

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

05 de Marzo de 2014

8ª REUNION – 6º SESION ORDINARIA

136º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	FRENCIA Cintia Mariel.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ARDUH, Orlando.	GARCIA ELORRIO, Aurelio
BIRRI, Roberto.	GIGENA, Silvia Noemi.
BORELLO, Rubén.	GONZALEZ, Oscar.
BRARDA, Graciela.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BROUWER de KONING, Luis.	GUTIÉRREZ, Carlos
BRUNO, Anselmo.	HEREDIA, Dante.
BUSSO, Sergio Sebastian.	JUAREZ, Marta.
BUTTARELLI, Eduardo.	LABAT, María Laura.
CAFFARATTI, María Elisa.	LAS HERAS, José.
CARO, David Esmeraldo.	LEIVA, María Fernanda.
CEBALLOS, María del Carmen.	LIZZUL, Nancy.
CID, Juan Manuel.	LUCIANO, Delia Rosa.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MANZANARES, María Graciela.
COMETTO, Hugo Leonides.	MATAR, María Alejandra.
DE LOREDO, Rodrigo	MONIER, José Omar.
DE LUCCA, José.	MONTERO, Liliana.
DEL BOCA, María Alejandra.	MUÑOZ, Héctor
ECHEPARE, Juan.	NARDUCCI, Alicia Isabel.
ESLAVA, Gustavo.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
FELPETO, Carlos Alberto.	PEREYRA, Beatriz.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PERUGINI, Elba Carmen.
FONSECA, Ricardo.	PIHEN, José
	PODVERSICH, Norberto Luís.

PONTE, Adhelma.
PRETTO, Javier.
RANCO, Dario.
RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SALVI, Fernando.
SÁNCHEZ, Luis Antonio.
SÁNCHEZ, Graciela.
SCHIAVONI, Pedro.
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
SOSA, Ricardo
TORO, Myrian Ninfa.
TRIGO, Sandra.

VAGNI, Amalia.
VÁSQUEZ, Mario Alberto.
WINGERTER, Fernando Miguel.
YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes

Justificados:

BASUALDO, Carolina.
CUELLO, Hugo Oscar.
PRESAS, Carlos.

Legisladores ausentes

No justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....455
2.- Versión taquigráfica. Aprobación ...455
3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales ...455

De los señores legisladores

II.- Deán Funes, Dpto. Ischilín. Fundación. 139º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13471/L/14) de la legisladora Toro.....455

III.- Dirección Provincial de Catastro. Base de datos. Mejoras incorporadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13479/L/14) de los legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez455

IV.- CGT y CTA. Medidas de fuerza del 20 de noviembre de 2012. Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero. Citación indagatoria a participantes. Preocupación. Proyecto de declaración (13480/L/14) de la legisladora Frenia455

V.- Ley Nº 8751, de Manejo del Fuego, Prevención y Lucha contra Incendios en Áreas Rurales y Forestales. Reglamentación. Instancia al P.E. Proyecto de resolución (13481/L/14) de los legisladores Fonseca, Juárez, Montero, Graciela Sánchez, Clavijo, Agosti y Roffé.....456

VI.- Ascochinga. Área Protegida de la Provincia. Declaración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13482/L/14) de los legisladoras Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez456

VII.- Programa de Concientización e Información para Niñas, Niños y Adolescentes Seguros frente al Grooming. Creación. Proyecto de ley (13483/L/14) de las legisladoras Perugini y Ceballos456

VIII.- Instituto Privado 9 de Julio de Morteros, Dpto. San Justo. Edificio. 1º etapa. Habilitación. Adhesión y beneplácito.

Proyecto de declaración (13487/L/14) de la Brarda456

IX.- Día Internacional de la mujer. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13488/L/14) de la legisladora Gamaggio Sosa456

X.- Peticiones y asuntos particulares.....456

4.- Legislador José María Las Heras. Renuncia al cargo. Nota (13516/N/14). Se considera y aprueba456

5.- A) Policía Caminera. Puestos fijos y patrullaje en Avda. Circunvalación y zonas circundantes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11072/L/13) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de pase a archivo. Se aprueba459

B) Cedulones de la DGR y de la EPEC. Distribución domiciliaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12330/L/13) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de pase a archivo. Se aprueba460

6.- A) Nudo vial El Tropezón, en la ciudad de Córdoba. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12085/L/13) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.460

B) Plan integral de regularización edilicia de establecimientos escolares, de Córdoba Capital. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11039/L/13) de los legisladores Del Boca, Clavijo, Montero, Lizzul, Agosti, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba460

C) Establecimientos educativos de la Provincia. Aulas móviles y sanitarios químicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11227/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, con preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba460

D) Localidad de San Marcos Sierra. Ley Nº 10.067 y Código de Faltas. Aplicación. Intervenciones policiales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11138/L/13) de la legisladora Olivero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba460

7.- Ministro de Finanzas. Citación a los efectos de informar sobre la deuda de la Administración general de la Provincia, agencias y empresas bajo el control mayoritario del Estado. Proyecto de resolución (13306/L/14) de la legisladora Frenia, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...461

8.- A) Programas y proyectos sociales para la niñez, adultos mayores y familias, en la ciudad de Villa María. Estado de situación de la financiación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11050/L/13) del legislador Muñoz, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba461

B) Ajustes impositivos al sector rural. Citación al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (11080/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Arduh, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba461

C) Camino que une las localidades de Río de Los Sauces con Elena. Pavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11081/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba461

D) Entrega de kits de viviendas en el interior y distribución de lotes del banco de tierra. Criterios a utilizar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11082/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..461

E) Unidad Penitenciaria de la ciudad de Río Cuarto. Situación sanitaria de los presos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11242/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba461

F) Destrucción de viviendas por la derivación de un desagüe pluvial proveniente de la obra de ensanche de la Ruta Provincial E-55, en la ciudad de La Calera. Medidas a adoptar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11243/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

G) Autovía Córdoba-Río Ceballos - Ruta Provincial E-53. Exigencia de un retiro de 15 metros a los propietarios de los lotes frentistas, para la construcción de calles colectoras y dársenas de estacionamiento. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11244/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

H) Localidad de Carnerillo. Falta de un móvil policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11246/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

I) Servicio Penitenciario Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11263/L/13) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

J) Bloqueo realizado en supermercados de Córdoba Capital por parte del sindicato de choferes de camiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11271/L/13) del legislador De Loreda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

K) Ley Nº 9375, de creación de la Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11278/L/13) del legislador De Loreda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

L) Programa Familias para Familias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11290/L/13) de los legisladores Caffaratti, Felpeto y Pereyra, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

M) Ruta Provincial Nº 6. Situación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11293/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

N) Edificio del Centro Cívico. Falencias. Comparecencia del Señor Ministro de Infraestructura para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (11294/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

Ñ) Lago San Roque. Estado sanitario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11448/L/13) de los legisladores Felpeto, Rista, Pereyra, Vagni, Yuni, Bruno y Arduh, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

O) Ruta Provincial Nº 10. Obra de pavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11449/L/13) de los legisladores Felpeto, Yuni, Bruno, Vagni, Pereyra, Arduh y Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

P) Gobierno de la Provincia. Contrato con la Empresa Baires Fly SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11464/L/13) del legislador De Loreda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

Q) Lago de Cruz del Eje y canales transportadores. Crisis hídrica. Solución prevista. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11468/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

R) Empresa Costa Candelaria. Proyecto turístico del noroeste. Estudio de

impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11469/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

S) APROSS. Cambio en las prestaciones a personas con discapacidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11529/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

T) Paraje El Quincho, Dpto. Cruz del Eje. Obras anunciadas por el señor Gobernador. Falta de iniciación. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (11530/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

U) Lago San Roque y Río San Antonio. Programa para el tratamiento de algas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11853/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

V) Obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11854/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

W) Correspondencia oficial. Entrega de su distribución a Correo del Interior. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12327/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

X) Laguna de Achiras. Extracción de agua por parte de la Empresa Paolini. Impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12329/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

Y) Localidad de El Brete y zonas de influencia, Dpto. Cruz del Eje. Provisión de agua potable. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12413/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

Z) IPEF. Reclamo de los alumnos por la falta de personal médico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12414/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

A') Localidad de Chaján, Dpto. Río Cuarto. Falta de provisión de un móvil policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12415/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

B') Hospital de Mina Clavero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12449/L/13) de la legisladora Pereyra, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

C') Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego, Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio, Comités Zonales de Defensa Civil, Planes de Alerta Temprana y de Reacción Inmediata y estadísticas sobre clases de incendios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12470/L/13) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

D') Ruta Provincial Nº 6. Concesión al Ente Intermunicipal. Continuidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12478/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

E') Recuperación del bosque Del Caldén, en Villa Huidobro. No inclusión en el Plan de Reconstrucción Ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12479/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

F') Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Cuarto. Fondos. Falta de envío. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12556/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba462

G') Hospital de Niños de la Ciudad de Córdoba. Situación y medidas a tomar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12557/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

H') Central Pilar. Salida de funcionamiento de una de sus turbinas. Comparecencia del Ministro de Agua, Ambiente y Energía para informar. Proyecto de resolución (12571/L/13) de la legisladora Matar, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.462

I') Sr. Ministro de Salud. Comparecencia ante la Comisión de Salud Humana. Interpelación. Proyecto de resolución (12579/L/13) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

J') Nudo Vial El Tropezón, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12293/L/13) de la legisladora Rista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

K') Central de Pilar de la EPEC. Falla y consecuencias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12637/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

L') Alimentos destinados a centros asistenciales. Contratación directa para elaboración y provisión, carencia de insumos y deuda con proveedores. Convocatoria al Ministro de Salud para informar. Proyecto de resolución (12876/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

M') Situación ambiental de Córdoba, Comisión Técnica Interdisciplinaria en las Evaluaciones de impacto ambiental y Ley provincial de Bosques. Citación al Ministro de Agua, Energía y Ambiente para informar. Proyecto de resolución (12884/L/13) de los legisladores Salvi y De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

N') Aulas contenedoras. Cantidad y capacidad. Obras para su reemplazo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12886/L/13) de los legisladores Salvi y De Lucca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.463

Ñ') Políticas actuales y proyectadas para la prevención del delito, alcances del Plan Estratégico Provincial para la Prevención Integral contra el Delito, tasa de criminalidad y violencia y avances en las causas judiciales que involucran a la fuerza policial con el narcotráfico. Citación a la Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (12945/L/13) de los legisladores Yuni, Bruno, Felpeto, Rista y Arduh, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.463

O') Usina Termoeléctrica de Pilar. Situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12946/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

P') IPEN N° 295 "Agustín Tosco". Demora en la ejecución de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12947/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.463

Q') Cooperativa de Achiras, Dpto. Río Cuarto. Reclamos por constantes cortes de energía eléctrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12948/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

R') Localidad de Salsipuedes, Dpto. Colón. Proyecto para evitar la falta de agua en el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12949/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

S') Programa 263 "Conservación de Suelos y Manejo de Aguas" del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12454/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

T') Agencia Córdoba Deportes - SEM. Incremento de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Administración Pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12461/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

U') Programas 554 y 653 del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12462/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

V') Programa 376, "Programa para la Construcción de Aulas Nuevas en Establecimientos Educativos", y aulas móviles/contenedores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12467/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

W') Complejo Esperanza. Muerte de un menor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12473/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

X') Publicidad "Gobernación de La Sota" en folletería entregada en la Beatificación de José Gabriel Brochero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12558/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

Y') Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Presupuesto, personal, asistencia y actuación de la misma. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12559/L/13) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

Z') Policía Caminera. Presuntos hechos protagonizados para con una familia de Lanús, a la altura de Alejo Ledesma. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12562/L/13) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

A") Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio-Archivo Histórico, Faro y espacio exterior. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12574/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

B") Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba. Cantidad de profesionales y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12583/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

C") Tarifa Solidaria. Programa 661. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12614/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Clavijo y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

D") Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos:

Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12617/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

E") Colonia Vidal Abal de Oliva. Situación del paciente Arévalo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12642/L/13) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba463

F") Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12647/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

G") Fiesta Aniversario del Boleto Educativo Gratuito. Gastos incurridos en la realización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12648/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

H") División Drogas Peligrosas de la Departamental Marcos Juárez de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12668/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....464

I") División Drogas Peligrosas de la Departamental Unión de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12669/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....464

J") Universidad Provincial de Córdoba. Cuerpo docente. Criterio de selección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11211/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

K") Programa de Formación por Competencias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11212/L/13) de los legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

L") Colegios Jerónimo Luis de Cabrera, Alejandro Carbó, Garzón Agulla e IPEN Nº 157, en Santa María de Punilla. Situación edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11295/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

M") Decreto 678/12, llamado a licitación pública para contratar la adquisición de fundas de repuesto y chalecos antibala destinados a la Policía de

la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11570/L/13) de los legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

N") Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres-, en los Departamentos Punilla, Santa María y San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11571/L/13) de los legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.464

Ñ") Terrenos a la vera de la Ruta ex Nacional 36, kilómetro 801. supuesta ocupación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11573/L/13) de los legisladores Agosti, Birri y Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

O") Ejecución de la autovía Córdoba-Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11574/L/13) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca, Lizzul, Del Boca, Birri y Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

P") Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Matanza de animales. Declaración de emergencia sanitaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de declaración (11578/L/13) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

Q") Detención, golpiza e internación de un menor de 13 años en el Hospital de Niños. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11604/L/13) de los legisladores del bloque de Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

R") Kits de materiales para construcción de viviendas sociales. Entrega. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11616/L/13) de los legisladores Agosti, Juárez, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

S") UP1 de Barrio San Martín. Trato degradante a personas detenidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11624/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

T") Penal de San Martín. Muerte de una persona detenida. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11643/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....464

U") Vehículos y maquinarias destinados a municipios y comunas de la Provincia. Adquisición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11649/L/13) de los

legisladores Roffé y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

V") Comuna de Cabalango, Dpto. Punilla. Vado sobre el río Los Chorrillos. Modificación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11652/L/13) de los legisladores Fonseca y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

W") Compra de insumos quirúrgicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11664/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Birri, Juárez, Las Heras, Clavijo y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

X") Helipuerto del country Riverside de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11692/L/13) de los legisladores Birri, Fonseca y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

Y") Publicidad oficial. Contratación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de ley (11586/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

Z") Gobierno provincial. Acciones desarrolladas en la actual gestión. Publicidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11770/L/13) de los legisladores Fonseca y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.464

A") Centro de Interpretación de la Provincia – Construcción del Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11771/L/13) de los legisladores Fonseca y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

B") Obra: Pavimentación Ruta provincial Nº 34 - Camino de las Altas Cumbres. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11781/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

C") Cobertura Zona 2 – Conservación de Caminos Pavimentados del Noreste - departamentos Río Primero, Río Segundo y San Justo. Ejecución de la obra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11918/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

D") Cobertura Zona 3 A – Conservación de Caminos Pavimentados del Centro y Este - departamentos General San Martín, Unión, Marcos Juárez y Juárez Celman. Ejecución de la obra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11919/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....464

E") Publicidad oficial. Contratación directa, características y contenido de la misma. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11920/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....464

F") Publicidad oficial. Contratación. Características, denominación, duración y medios contratados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11921/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba464

G") Contratación de telefonía celular por parte del Gobierno. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11922/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

H") Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP). Fondos derivados y rendición de cuentas de municipios, en el año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12073/L/13) de los legisladores Roffé, Juárez y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

I") Edificio de la vieja comisaría de la ciudad de Unquillo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12078/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

J") Reserva Natural del Cerro Colorado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12092/L/13) de los legisladores Del Boca, Las Heras, Clavijo, Graciela Sánchez, Agosti, Birri, Lizzul y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

K") Río Suquía. Obras de recuperación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12096/L/13) de los legisladores Agosti, Clavijo, Birri, Juárez y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.465

L") Revolución de Mayo. Gastos por la realización del acto conmemorativo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11957/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Juárez, Clavijo, Roffé, Del Boca y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

M") Proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Gestión de Calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11958/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo, Montero, Roffé y Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

N^o) Femicidios e implementación del botón antipánico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11978/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

Ñ^o) Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12190/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Del Boca, Clavijo y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

O^o) Minibuses de transporte urbano destinados al programa del Boleto Educativo Gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12203/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

P^o) Localidad de Las Calles, en el Valle de Traslasierra. Abastecimiento de gas natural. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12218/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

Q^o) Protección de los bosques nativos y control de desmontes (Ley N° 9814). Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía para informar. Proyecto de resolución (12241/L/13) de los legisladores Clavijo y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.465

R^o) Tarjeta Social. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12250/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

S^o) Parque automotor del Gobierno y de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12251/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....465

T^o) Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad". Incremento del crédito presupuestario y destino del mismo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12253/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

U^o) Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12375/L/13) de los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

V^o) "Bonificación por Retiro del Personal Policial". Pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12388/L/13) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

W^o) Hospital J.B. Iturraspe de la ciudad de San Francisco. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12391/L/13) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

X^o) Distribución de los recursos financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ajustes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12394/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

Y^o) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Presupuesto y funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12406/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....465

Z^o) Hospital José Antonio Ceballos, de Bell Ville. Muerte de un paciente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11629/L/13) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

A^{IV}) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12472/L/13) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

B^{IV}) División Drogas Peligrosas de la Departamental San Justo de la Policía de la Provincia. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12593/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Agosti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

C^{IV}) Emergencias Naturales. Programa 665. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12606/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Agosti, Clavijo, Roffé, Montero, Del Boca y Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.465

D^{IV}) Localidad de Villa Ciudad del Parque, Dpto. Calamuchita. Agua corriente. Potabilidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11134/L/13) de la legisladora Olivero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.465

E^{IV}) Productores del sur provincial. Fenómeno climático. Reclamos. Demora en la respuesta por parte del Poder Ejecutivo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11137/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.465

F^{IV}) Ruta S 336, entre la localidad de Silvio Pellico y Ruta provincial N° 2. Pavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11156/L/13) del legislador Muñoz, con preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

G^{IV}) Agencia Córdoba Turismo. Causas judiciales investigadas al Banco HSBC. Vínculo. Ministro de Finanzas. Informe ante la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda. Solicitud. Proyecto de resolución (11159/L/13) de los legisladores Yuni y Bruno, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba465

H^{IV}) Fábricas cordobesas. Despidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11174/L/13) de la legisladora Matar, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba466

I^{IV}) Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Relevamiento de la actividad productiva de la industria cordobesa y despidos realizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11175/L/13) de la legisladora Matar, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba466

J^{IV}) Hospital San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto. Envenenamiento colectivo de perros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11524/L/13) de la legisladora Caffaratti, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba466

K^{IV}) Programa Médicos Comunitarios. Atrasos en los pagos a los trabajadores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13291/L/13) del legislador Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba466

L^{IV}) Ministerio de Administración y Gestión Pública. Programa 202, Partida 101 "Personal Permanente". Modificaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13309/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba466

9.- Ley 8231, para el Personal Penitenciario. Modificación. Proyecto de ley (13168/E/13) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular482

10.- Fracción de terreno ubicada en la localidad de Saladillo, Dpto. Marcos Juárez. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación, para la construcción de viviendas y la actividad comercial. Proyecto de ley (13389/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba, en general y en particular ...492

11.- Asuntos entrados a última hora:

XI.- Consorcio Caminero N° 317 de Colonia El Fortín. Creación. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13506/L/14) del legislador Schiavoni496

XII.- Ley N° 8024, Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 51 (Movilidad de las prestaciones). Modificación. Proyecto de ley (3509/L/14) del legislador Brouwer de Koning496

XIII.- Programa radial "Viva la Radio". 29º Aniversario. Adhesión y

beneplácito. Proyecto de declaración (13511/L/14) del legislador Pretto496

XIV.- Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 139º Aniversario de la fundación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13512/L/14) del legislador Vásquez497

XV.- Encuentros de trabajo "Sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: efectores, funcionamiento y corresponsabilidad", en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (13513/L/14) del legislador Vásquez497

XVI.- Primer Plenario de Políticas Públicas para la Diversidad, en la ciudad de Jesús María. Beneplácito. Proyecto de declaración (13517/L/14) de la legisladora Fernández497

XVII.- Despacho de comisión ...497

12.- A) Libro "La solidaridad tiene rostro de mujer", de Libia Smania. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13379/L/14) de los legisladores Borello y Cid. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones497

B) 23º Festival Nocturno de Doma y Folklore, en la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13404/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba497

C) Sindicato de Amas de Casa. 31º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración. (13435/L/14) de la legisladora Ponte. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones497

D) Día Internacional de la Mujer. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (13436, 13449 y 13488/L/14) de la legisladora Ponte, de la legisladora Luciano y de la legisladora Gamaggio Sosa, respectivamente. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueban, con modificaciones497

E) Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Fundación. 139º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (13471/L/14) de la legisladora Toro y del legislador Vásquez, respectivamente. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueban, con modificaciones.....497

F) Instituto Privado 9 de Julio de Morteros, Dpto. San Justo. Edificio. 1º etapa. Habilitación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13487/L/14) de la Brarda. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones497

G) Consorcio Caminero N° 317 de Colonia El Fortín. Creación. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13506/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del

Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba497

H) Programa radial "Viva la Radio". 29º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13511/L/14) del legislador Pretto. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba497

I) Encuentros de trabajo "Sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: efectores, funcionamiento y corresponsabilidad", en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (13513/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....497

J) Primer Plenario de Políticas Públicas para la Diversidad, en la ciudad de Jesús María. Beneplácito. Proyecto de declaración (13517/L/14) de la legisladora Fernández. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba497

13.- Comisión Interpoderes de Monitoreo y Jerarquización de las Remuneraciones del Sector Público Provincial. Creación. Acuerdo sobre condiciones y remuneraciones de trabajo entre el Gobierno de la Provincia y policías autoacuartelados. Nulidad. Leyes 9725 y 10.035, de equiparación salarial del Poder Judicial. Derogación. Proyecto de ley (13220/L/13) del legislador García Elorrio. Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración. Se rechazan506

14.- Ley Nº 8024, Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 51 (Movilidad de las prestaciones). Modificación. Proyecto de ley (13509/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración. Se rechazan.....507

–En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de marzo de 2014, siendo la hora 16 y 02:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pregno).– Con la presencia de 53 señores legisladores, declaro abierta la 8º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Marisa Gamaggio Sosa a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Gamaggio Sosa procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Pregno).– Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).– Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pregno).– Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

13469/N/14

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Remitiendo copia de la Resolución Nº 142/13, formalizando modificaciones en la asignación de Recursos Financieros del Presupuesto de la Administración Pública del año 2013.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

PROYECTOS PRESENTADOS

De los Señores Legisladores

II

13471/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Toro, por el cual adhiere al 139º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes, a conmemorarse el día 9 de marzo.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

III

13479/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las mejoras incorporadas en la base de datos de la Dirección Provincial de Catastro relacionadas con la interpretación de imágenes satelitales.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

IV

13480/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Frenia, por el cual expresa preocupación por la citación a indagatoria a Diputados, dirigentes obreros y miembros de la Comisión Interna de Kraft y de la gráfica Donnelley dictada por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, por haber participado en las medidas de fuerza del 20 de noviembre de 2012.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

V

13481/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero, Graciela Sánchez, Clavijo, Agosti y Roffé, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a reglamentar la Ley Nº 8751 -de Manejo del Fuego, Prevención y Lucha contra Incendios en Áreas Rurales y Forestales-

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

VI

13482/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado del trámite de declaración de Ascochinga como Área Protegida de la provincia.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

VII

13483/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Perugini y Ceballos, por el que crea el "Programa de Concientización e Información para Niñas, Niños y Adolescentes Seguros frente al Grooming", incorporando esta problemática en los diseños curriculares de los niveles primario y secundario.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

13487/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual expresa beneplácito por la habilitación de la 1º etapa del edificio del Nivel Primario del Instituto Privado "9 de Julio" de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, a desarrollarse el día 6 de marzo.

A la Comisión de Educación y Cultura

IX

13488/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Mujer", a conmemorarse el 8 de marzo.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

X

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

13476/N/14

Nota de la Señora Legisladora Caffaratti: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

8929/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Vagni, Rista y Pereyra, por el que crea el Programa de Soporte Alimentario para personas que padecen VIH SIDA.

A las Comisiones de Salud Humana, de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

LEGISLADOR JOSÉ MARÍA LAS HERAS. RENUNCIA AL CARGO.

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría la nota 13516/N/14, remitida por el legislador José María Las Heras, por la cual presenta su renuncia al cargo, la que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de marzo de 2014.

Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno

Con estima elevo mi renuncia como legislador del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, con el que fuera honrado en las elecciones legislativas del 2011.

El sistema democrático necesita para fortalecerse del juego de mayorías y minorías. El Frente Cívico recibió el compromiso popular de ser la primera fuerza de oposición hasta diciembre de 2015. Por sobre mis profundas discrepancias -que vienen desde hace tiempo- de concepción, metodología y estilo

con el senador Luis Juez, es imprescindible priorizar sin mengua alguna dicha decisión popular por sobre cualquier posición personal en un bloque.

Agradezco a usted y a todos los legisladores el apoyo brindado a mi gestión.
Respetuosamente

José María Las Heras

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Las Heras.

Sr. Las Heras.- Muchas gracias, señora presidenta.

Para mí, es un momento trascendente en mi vida pública, que es el de presentar mi renuncia a la banca, con la cual el pueblo de la Provincia de Córdoba me honró en el año 2011.

No ha sido fácil la decisión, pero cuando uno tiene que dar respuestas públicas, sobre todo cuando la representación popular está en juego, el primer nivel de decisión, la prioridad, es respetar la voluntad popular.

El pueblo de la Provincia de Córdoba se expresó en el año 2011 dándole el triunfo a Unión por Córdoba y a José Manuel De la Sota, nuevamente Gobernador de la Provincia de Córdoba. El pueblo de la Provincia de Córdoba se expresó en esa elección para que el Frente Cívico fuera la primera fuerza de oposición en la Provincia de Córdoba, y ello no puede ser alterado, menguado ni "ninguneado" por cualquier otra interpretación política de carácter cualitativo o cuantitativo.

Es cierto que dos años después el Frente Cívico obtuvo una paupérrima representación popular, pero no puede ser el argumento de nadie para quitarle legitimidad a este mandato del 2011: de que el Frente Cívico tenía que ser y debe ser la primera fuerza de oposición en la Provincia de Córdoba. También, no es menos cierto que no se pueden hacer interpretaciones caprichosas o capciosas, en cuanto sólo era una elección para legisladores nacionales la celebrada a fines del 2013.

Es cierto -y muchos trataron de convencerme para que me fuera del bloque- que la banca es del legislador. Esta banca, señora presidenta, es de José María Las Heras porque el pueblo de la Provincia de Córdoba cuando votó también eligió votarme a mí; pero tampoco es menos cierto que soy parte de un colectivo político como lo es un bloque, y que esas discusiones se deben hacer en el seno del bloque en el que tengo que participar, y en ese bloque me sentí minoría, con el respeto personal para todos los legisladores del Frente Cívico.

Pero también, si queremos consolidar los procesos democráticos, tenemos que estabilizar la totalidad de las instituciones en nuestro país. Mal ha hecho la democracia argentina desde 1983 al permitir que algunos mandatarios se fueran antes de tiempo, y pretender conculcar esta voluntad popular de que esta fuerza del Frente Cívico sea la primera fuerza de oposición en la Provincia de Córdoba no le haría muy bien a esta democracia.

A unos les toca ser mayoría y a otros minoría, y este último es el rol que le toca al bloque del Frente Cívico, y yo formo parte hasta este momento, de esa minoría.

Muchos me señalaron que la decisión que voy a tomar era políticamente incorrecta, que el futuro político sería "hacerles el juego" a unos o a otros. ¿Sabe, señora presidenta? Nelson Mandela, un ejemplo de estadista moderno, ha dejado muchos ejemplos de cómo debe ser la política. Entre ellos, ante una medida que iba a tomar, fue acusado por uno de sus funcionarios -su partido estaba en contra de tomar decisiones relacionadas con consolidar, aunar o consensuar, que es lo que nos hace falta a muchos de los argentinos- de que estaba haciendo una "especulación política". Él le respondió que no estaba haciendo tal cosa sino una "especulación humana". Esto viene a colación de lo que se dice en relación a que fue políticamente incorrecto que yo fuera a defender a un amigo que está en la función pública del Gobierno de la Provincia de Córdoba, del cual yo participé durante sus dos primeros años. En ese peronismo hubo más derrotas que victorias; en realidad, participé en una sola victoria, la del año 1998. Un peronismo muy derrotado, en el que fui coordinador de los equipos técnicos en varias ocasiones.

Se ha señalado que esta defensa de Fabián Maidana es políticamente incorrecta. En tal sentido, digo que esta defensa es "humanamente correcta". Quien va a decidir sobre esta cuestión es la Justicia, y quiero esperar que tanto la justicia nacional como la provincial decidan sobre éste y muchos otros casos sospechosos que hay en esta Provincia de Córdoba.

Cuando se me pidió que hiciera un bloque unipersonal -respeto las decisiones de quienes han constituido los dos bloques unipersonales, aunque salieron elegidos por el voto de sus propios partidos- señalé que, desde mi punto de vista, esto era derruir, alterar y vulnerar esa fuerza popular.

En el año 2011, pensé que Córdoba necesitaba una tercera fuerza, aglutinadora de lo cívico y lo social. Había soñado y escrito mucho sobre este tema. Al respecto, uno de mis libros, que fue publicado en el año 2001, cuando el país se caía a pedazos, se llama "La sociedad civil no es un cuento". Apuesta a la importancia que tiene la sociedad y que tienen los ciudadanos en el derrotero político de las instituciones.

No sé si el pueblo nunca se equivoca, pero sí sé que quien debe resolver estas equivocaciones es el propio pueblo a través de los votos y no de “mecenazgos” o “padrinazgos”, alterando esa voluntad popular.

No quiero que en la política se priorice el personalismo por sobre las instituciones, la diatriba sobre la crítica o la intolerancia sobre la pasión, porque así no es posible construir un diálogo democrático.

Mi salida del Frente Cívico y mi renuncia a la banca por las razones que he expresado con anterioridad no fueron por el caso “Maidana”. Tal vez, éste fue un disparador. Hay muchos signos objetivos en tal sentido por los que la presidencia de mi bloque no me permitiría que faltara a la verdad. Al respecto, ya había hablado con Liliana Montero sobre mi decisión y ya había algunos bastiones clavados para que esta salida se diera en algún momento, semanas más semanas menos. Por ejemplo, no integrar el Jury, no concurrir a la reunión con el Gobernador, sin dejar de hablar de versiones que salieron en los diarios de Córdoba desde hace varios meses, de que yo pasaría a integrar otras fuerzas políticas con representación parlamentaria en esta Legislatura.

Con todo esto, señora presidenta, quiero señalar que mi renuncia a la banca indica también una apuesta muy fuerte. Seguramente, desde el llano y por mucho tiempo, bregaré para que el peronismo siga siendo gobierno, con todos los errores, con todas las impropiedades, con todas las faltas de transparencia a nivel nacional, en un país sumido en llamas, destruido por un neoliberalismo rapaz y falaz -tuve la oportunidad de trabajar durante la campaña electoral cuando se decía que Néstor Kirchner era un candidato a Presidente perdedor, que nunca iba a ganar.

Creo que el peronismo por sobre los errores –que son los errores de los que hacemos, como posiblemente puedan imputarse mucha de las actitudes que yo he tomado en los últimos años- es un desafío constructor. Más aún, el peronismo que nosotros conocemos, el de nuestra juventud, en vida de Juan Perón, es una fuerza movimientista más allá de las representaciones formales partidarias: llámese Partido Justicialista, Frente para la Victoria, Unión por Córdoba o lo que fuere. Esto significa abrir los brazos, tender las manos para que todos los argentinos participen en este proyecto, el cual, sin petulancias –y lo digo en cuanto a lo que a mí me corresponde-, no es un proyecto político, no es una especulación política sino un “proyecto de vida”.

Este es un compromiso individual y emotivo que tengo con el peronismo como una fuerza popular que se expresa en distintas dimensiones. Muchos de los que participamos en el Frente Cívico –y todavía participan- tenemos nuestros orígenes en el peronismo, han sido dirigentes de distintos niveles en el peronismo de la Provincia de Córdoba; y creo que éste sigue siendo mi gran desafío personal.

Comprometido con las ideas de Perón y las enseñanzas de Eva Perón, con la idea de que no sólo con emociones se gana un gobierno sino también con gestión, me siento con autoridad intelectual en muchas cuestiones de la administración pública. Tengo dos grandes pasiones públicas: “la política”, con estos cimbrones y esta situación que me cuesta atravesar hoy, y “la docencia”, que seguramente será mi gran desafío en los próximos años.

Quiero hacer algunos agradecimientos. Quiero agradecer a todos los legisladores aquí presentes, al presidente de Unión por Córdoba, Sergio Busso, a dos grandes amigos de la política: Ricardo Sosa y Pepe Pihen, y a muchos otros a los que les pido disculpas porque la emoción no me permite nombrarlos a todos.

También quiero agradecer a todo mi bloque, que me ha acompañado en todos estos años, a todos los integrantes del bloque del Frente Cívico. Pero, quiero hacer algunos reconocimientos muy personales -terminando los argumentos de mi renuncia- a dos legisladores que son un lujo para la Provincia de Córdoba, aun cuando muchas veces no coincido: Aurelio García Elorrio, que ha demostrado sus dotes, y a un legislador joven, de un gran futuro: Rodrigo De Loredo.

Además, quiero hacer un reconocimiento a dos mujeres que enaltecen la función legislativa. A la presidenta del bloque, Liliana Montero, que con habilidad y esfuerzo -y yo le podría decir con constancia-, a pesar de un golpe afectivo muy grande que sufrió en los últimos tiempos, supo conducir este bloque, recibiendo mis quejas y mis inquietudes en los últimos meses respecto a mi decisión. También quiero efectuar un reconocimiento a usted, estimada Alicia, porque la he conocido fuera de la política y también como intendenta, con esa terquedad de “gringa” y mujer del interior de la Provincia de Córdoba, cuando nos tocó buscar una solución para un edificio de la sede judicial en Laboulaye. Quiero reconocerle esto porque, por sobre su compromiso partidario –y eso habla muy bien de usted-, también ha sido continente de las expresiones de todos los que no piensan como usted.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Muchas gracias, señora presidenta.

Estas son las situaciones en las que una no quisiera estar, porque se juegan cuestiones de índole política pero también, centralmente, cuestiones que tienen que ver con lo humano y, en verdad, como bien expresaba el legislador Las Heras, no han sido días fáciles, hubo que tomar decisiones y tuvimos que conversar mucho.

En verdad, creo que el resultado de esta decisión es un ejemplo para la democracia. Yo comparto este argumento; él viene del peronismo, yo vengo del radicalismo, y para los radicales las bancas son del partido -y así ha sido siempre-, por lo cual compartimos la definición de que frente a la discrepancia hay que dejar el lugar que la fuerza política nos llevó a ocupar y nos ha puesto como desafío.

No tengo más que palabras de reconocimiento -y hablo en nombre de todo mi bloque- por su sabiduría, por su temple, en un bloque que, como él bien dijo, es heterogéneo, conformado no solamente por distintas ideologías sino también por distintos modos de hacer, y eso a veces es difícil. Entre la bravura de algunos y la mesura de otros intentamos transitar seriamente como bloque el desafío de ser la primera fuerza de oposición en la Provincia.

Para el bloque del Frente Cívico va a ser una pérdida importante; Pepe es de lo que en política se llama "una espada", importante para nosotros en materia económica, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, en su capacidad -inclusive para mí- para entender al peronismo. Tantas veces le pregunté ¿cómo piensan los peronistas?; vos que sos un peronista decime ¿qué van a hacer? Más de una vez en el bloque nos quedábamos escuchando porque él conoce el peronismo desde adentro y eso, en verdad, era una gran ventaja.

Lo vamos a extrañar, creo que es una decisión dolorosa pero éticamente impecable para la democracia de Córdoba y de Argentina. Que hoy estemos despidiendo a un legislador que toma una decisión política en la convicción política y ética de lo que debe hacer no es poca cosa.

De parte nuestra, sabe que cuenta con nuestro afecto, reconocimiento y valoración y nuestro compromiso -que ya le hemos manifestado personalmente- de seguir construyendo, por el bien de los argentinos y por el bien de Córdoba, una democracia más plena y más inclusiva.

En nombre del bloque del Frente Cívico, te agradecemos infinitamente por tus calidades intelectuales y humanas.

Nada más. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la renuncia presentada por el legislador Las Heras.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Pregno).- Aprobada.

Los invito a pasar a un cuarto intermedio para que podamos saludar al ex legislador que se retira del Cuerpo y desearle lo mejor en su recorrido.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor **José María LAS HERAS**, al cargo de **Legislador Provincial**.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

-Es la hora 16 y 27.

-Siendo la hora 16 y 29:

Sra. Presidenta (Pregno).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.- Señora presidenta: disculpe por lo extemporáneo del pedido. Solicito que el proyecto de ley 12187/L/13 sea girado a la Comisión de Industria y Minería como comisión revisora.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

-5-

A) POLICÍA CAMINERA. PUESTOS FIJOS Y PATRULLAJE EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y ZONAS CIRCUNDANTES. PEDIDO DE INFORMES.

B) CEDULONES DE LA DGR Y DE LA EPEC. DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de pase a archivo. Se aprueba

Sra. Presidenta (Pregno).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 2 y 27 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 2 y 27 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11072/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a hechos de inseguridad ocurridos en la Avenida Circunvalación en proximidades al cruce con la Autopista Córdoba-Pilar, en la zona de Villa Boedo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12330/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con los servicios de distribución domiciliaria de cedulones de la DGR y de la EPEC.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-6-

A) NUDO VIAL EL TROPEZÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES, DE CÓRDOBA CAPITAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. AULAS MÓVILES Y SANITARIOS QUÍMICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) LOCALIDAD DE SAN MARCOS SIERRA. LEY Nº 10.067 Y CÓDIGO DE FALTAS. APLICACIÓN. INTERVENCIONES POLICIALES. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 39, 67, 68 y 119 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para 7º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 7º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 39, 67, 68 y 119 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 7º sesión ordinaria.

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12085/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados de la construcción del nudo vial El Tropezón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11039/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Clavijo, Montero, Lizzul, Agosti, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el "Plan integral de regularización edilicia de establecimientos escolares" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11227/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia y contratación de aulas móviles y sanitarios químicos para establecimientos educativos de la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11138/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de intervenciones policiales en la localidad de San Marcos Sierra en los meses de diciembre 2012, enero y febrero 2013 conforme la aplicación de la Ley N° 10.067 y del Código de Faltas, y remita cuadro comparativo con los últimos tres años.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-7-

MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA, AGENCIAS Y EMPRESAS BAJO EL CONTROL MAYORITARIO DEL ESTADO.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que el proyecto correspondiente al punto 126 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 8º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 8º sesión ordinaria, del proyecto correspondiente al punto 126 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 8º sesión ordinaria.

PUNTO 126

Pedido de Informes – Artículo 195

13306/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Frenca y García Elorrio, por el que cita al Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la deuda de la administración general de la provincia, agencias y empresas bajo control mayoritario del Estado, acreedores y política a aplicar frente a la devaluación de los recursos expresados en pesos y crecimiento de la deuda cuyo pago se rige por la cotización de moneda extranjera.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

-8-

A) PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES PARA LA NIÑEZ, ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FINANCIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B) AJUSTES IMPOSITIVOS AL SECTOR RURAL. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE FINANZAS PARA INFORMAR.

C) CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE RÍO DE LOS SAUCES CON ELENA. PAVIMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

D) ENTREGA DE KITS DE VIVIENDAS EN EL INTERIOR Y DISTRIBUCIÓN DE LOTES DEL BANCO DE TIERRA. CRITERIOS A UTILIZAR. PEDIDO DE INFORMES.

E) UNIDAD PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. SITUACIÓN SANITARIA DE LOS PRESOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POR LA DERIVACIÓN DE UN DESAGÜE PLUVIAL PROVENIENTE DE LA OBRA DE ENSANCHE DE LA RUTA PROVINCIAL E-55, EN LA CIUDAD DE LA CALERA. MEDIDAS A ADOPTAR. PEDIDO DE INFORMES.

G) AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CEBALLOS -RUTA PROVINCIAL E-53. EXIGENCIA DE UN RETIRO DE 15 METROS A LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES FRENTISTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES COLECTORAS Y DÁRSENAS DE ESTACIONAMIENTO. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

H) LOCALIDAD DE CARNERILLO. FALTA DE UN MÓVIL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

I) SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) BLOQUEO REALIZADO EN SUPERMERCADOS DE CÓRDOBA CAPITAL POR PARTE DEL SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) LEY N° 9375, DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) PROGRAMA FAMILIAS PARA FAMILIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) RUTA PROVINCIAL N° 6. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

N) EDIFICIO DEL CENTRO CÍVICO. FALENCIAS. COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA INFORMAR. SOLICITUD.

Ñ) LAGO SAN ROQUE. ESTADO SANITARIO. PEDIDO DE INFORMES.

O) RUTA PROVINCIAL N° 10. OBRA DE PAVIMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

P) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONTRATO CON LA EMPRESA BAIRES FLY SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) LAGO DE CRUZ DEL EJE Y CANALES TRANSPORTADORES. CRISIS HÍDRICA. SOLUCIÓN PREVISTA. PEDIDO DE INFORMES.

R) EMPRESA COSTA CANDELARIA. PROYECTO TURÍSTICO DEL NOROESTE. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

S) APROSS. CAMBIO EN LAS PRESTACIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

T) PARAJE EL QUINCHO, DPTO. CRUZ DEL EJE. OBRAS ANUNCIADAS POR EL SEÑOR GOBERNADOR. FALTA DE INICIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U) LAGO SAN ROQUE Y RÍO SAN ANTONIO. PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE ALGAS. PEDIDO DE INFORMES.

V) OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA AV. RICARDO ROJAS, ENTRE AV. HERIBERTO MARTÍNEZ Y AV. BODEREAU. PEDIDO DE INFORMES.

W) CORRESPONDENCIA OFICIAL. ENTREGA DE SU DISTRIBUCIÓN A CORREO DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.

X) LAGUNA DE ACHIRAS. EXTRACCIÓN DE AGUA POR PARTE DE LA EMPRESA PAOLINI. IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

Y) LOCALIDAD DE EL BRETE Y ZONAS DE INFLUENCIA, DPTO. CRUZ DEL EJE. PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.

Z) IPEF. RECLAMO DE LOS ALUMNOS POR LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO. PEDIDO DE INFORMES.

A') LOCALIDAD DE CHAJÁN, DPTO. RÍO CUARTO. FALTA DE PROVISIÓN DE UN MÓVIL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

B') HOSPITAL DE MINA CLAVERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C') PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO, MAPA DE ZONIFICACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO, COMITÉS ZONALES DE DEFENSA CIVIL, PLANES DE ALERTA TEMPRANA Y DE REACCIÓN INMEDIATA Y ESTADÍSTICAS SOBRE CLASES DE INCENDIOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') RUTA PROVINCIAL N° 6. CONCESIÓN AL ENTE INTERMUNICIPAL. CONTINUIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

E') RECUPERACIÓN DEL BOSQUE DEL CALDÉN, EN VILLA HUIDOBRO. NO INCLUSIÓN EN EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

F') BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. FONDOS. FALTA DE ENVÍO. PEDIDO DE INFORMES.

G') HOSPITAL DE NIÑOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SITUACIÓN Y MEDIDAS A TOMAR. PEDIDO DE INFORMES.

H') CENTRAL PILAR. SALIDA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA DE SUS TURBINAS. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA PARA INFORMAR.

I') SR. MINISTRO DE SALUD. COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD HUMANA. INTERPELACIÓN.

J') NUDO VIAL EL TROPEZÓN, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') CENTRAL DE PILAR DE LA EPEC. FALLA Y CONSECUENCIAS. PEDIDO DE INFORMES.

L') ALIMENTOS DESTINADOS A CENTROS ASISTENCIALES. CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ELABORACIÓN Y PROVISIÓN, CARENCIA DE INSUMOS Y DEUDA CON PROVEEDORES. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

M') SITUACIÓN AMBIENTAL DE CÓRDOBA, COMISIÓN TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA EN LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y LEY PROVINCIAL DE BOSQUES. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, ENERGÍA Y AMBIENTE PARA INFORMAR.

N') AULAS CONTENEDORAS. CANTIDAD Y CAPACIDAD. OBRAS PARA SU REEMPLAZO. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ') POLÍTICAS ACTUALES Y PROYECTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ALCANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL CONTRA EL DELITO, TASA DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA Y AVANCES EN LAS CAUSAS JUDICIALES QUE INVOLUCRAN A LA FUERZA POLICIAL CON EL NARCOTRÁFICO. CITACIÓN A LA MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

O') USINA TERMOELÉCTRICA DE PILAR. SITUACIÓN ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

P') IPEN N° 295 "AGUSTÍN TOSCO". DEMORA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

Q') COOPERATIVA DE ACHIRAS, DPTO. RÍO CUARTO. RECLAMOS POR CONSTANTES CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. PEDIDO DE INFORMES.

R') LOCALIDAD DE SALSIPUEDES, DPTO. COLÓN. PROYECTO PARA EVITAR LA FALTA DE AGUA EN EL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.

S') PROGRAMA 263 "CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUAS" DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

T') AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES - SEM. INCREMENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PEDIDO DE INFORMES.

U') PROGRAMAS 554 Y 653 DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

V') PROGRAMA 376, "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", Y AULAS MÓVILES/CONTENEDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W') COMPLEJO ESPERANZA. MUERTE DE UN MENOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X') PUBLICIDAD "GOBERNACIÓN DE LA SOTA" EN FOLLETERÍA ENTREGADA EN LA BEATIFICACIÓN DE JOSÉ GABRIEL BROCHERO. PEDIDO DE INFORMES.

Y') SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. PRESUPUESTO, PERSONAL, ASISTENCIA Y ACTUACIÓN DE LA MISMA. PEDIDO DE INFORMES.

Z') POLICÍA CAMINERA. PRESUNTOS HECHOS PROTAGONIZADOS PARA CON UNA FAMILIA DE LANÚS, A LA ALTURA DE ALEJO LEDESMA. PEDIDO DE INFORMES.

A") CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO-ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B") HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CANTIDAD DE PROFESIONALES Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C") TARIFA SOLIDARIA. PROGRAMA 661. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS.

D") COBERTURA ZONA 6B: CONSERVACIÓN MEJORATIVA DE LOS CAMINOS PAVIMENTADOS DEL SUR - DEPARTAMENTOS: ROQUE SÁENZ PEÑA, GENERAL ROCA, RÍO CUARTO, JUÁREZ CELMAN, UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.

E") COLONIA VIDAL ABAL DE OLIVA. SITUACIÓN DEL PACIENTE ARÉVALO. PEDIDO DE INFORMES.

F") OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL Nº 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES- DEPARTAMENTOS PUNILLA - SANTA MARÍA - SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G") FIESTA ANIVERSARIO DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. GASTOS INCURRIDOS EN LA REALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H") DIVISIÓN DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL MARCOS JUÁREZ DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I") DIVISIÓN DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL UNIÓN DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J") UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. CUERPO DOCENTE. CRITERIO DE SELECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K") PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L") COLEGIOS JERÓNIMO LUIS DE CABRERA, ALEJANDRO CARBÓ, GARZÓN AGULLA E IPEM Nº 157, EN SANTA MARÍA DE PUNILLA. SITUACIÓN EDILICIA. PEDIDO DE INFORMES.

M") DECRETO 678/12, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS DE REPUESTO Y CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N") OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL Nº 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES-, EN LOS DEPARTAMENTOS PUNILLA, SANTA MARÍA Y SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ") TERRENOS A LA VERA DE LA RUTA EX NACIONAL 36, KILÓMETRO 801. SUPUESTA OCUPACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O") EJECUCIÓN DE LA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P") CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. MATANZA DE ANIMALES. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q") DETENCIÓN, GOLPIZA E INTERNACIÓN DE UN MENOR DE 13 AÑOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R") KITS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES. ENTREGA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S") UP1 DE BARRIO SAN MARTÍN. TRATO DEGRADANTE A PERSONAS DETENIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

T") PENAL DE SAN MARTÍN. MUERTE DE UNA PERSONA DETENIDA. PEDIDO DE INFORMES.

U") VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DESTINADOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

V") COMUNA DE CABALANGO, DPTO. PUNILLA. VADO SOBRE EL RÍO LOS CHORRILLOS. MODIFICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W") COMPRA DE INSUMOS QUIRÚRGICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X") HELIPUERTO DEL COUNTRY RIVERSIDE DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. Y") PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z") GOBIERNO PROVINCIAL. ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ACTUAL GESTIÓN. PUBLICIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A") CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B") OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 34 - CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C") COBERTURA ZONA 2 - CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NORESTE - DEPARTAMENTOS RÍO PRIMERO, RÍO SEGUNDO Y SAN JUSTO. EJECUCIÓN DE LA OBRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D") COBERTURA ZONA 3 A - CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL CENTRO Y ESTE - DEPARTAMENTOS GENERAL SAN MARTÍN, UNIÓN, MARCOS JUÁREZ Y JUÁREZ CELMAN. EJECUCIÓN DE LA OBRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E") PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN DIRECTA, CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LA MISMA. PEDIDO DE INFORMES.

F") PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN. CARACTERÍSTICAS, DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y MEDIOS CONTRATADOS. PEDIDO DE INFORMES.

G''') CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR POR PARTE DEL GOBIERNO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H''') FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP). FONDOS DERIVADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE MUNICIPIOS, EN EL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

I''') EDIFICIO DE LA VIEJA COMISARÍA DE LA CIUDAD DE UNQUILLO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J''') RESERVA NATURAL DEL CERRO COLORADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K''') RÍO SUQUÍA. OBRAS DE RECUPERACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L''') REVOLUCIÓN DE MAYO. GASTOS POR LA REALIZACIÓN DEL ACTO CONMEMORATIVO. PEDIDO DE INFORMES.

M''') PROYECTO DE COOPERACIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE CÓRDOBA", ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- Y EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N''') FEMICIDIOS E IMPLEMENTACIÓN DEL BOTÓN ANTIPÁNICO. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ''') OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O''') MINIBUSES DE TRANSPORTE URBANO DESTINADOS AL PROGRAMA DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P''') LOCALIDAD DE LAS CALLES, EN EL VALLE DE TRASLASIERRA. ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL. PEDIDO DE INFORMES.

Q''') PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS Y CONTROL DE DESMONTES (LEY Nº 9814). DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA PARA INFORMAR.

R''') TARJETA SOCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

S''') PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO Y DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T''') PROGRAMA 108 "AYUDA DIRECTA A LA COMUNIDAD". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y DESTINO DEL MISMO. PEDIDO DE INFORMES.

U''') EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 EN LO REFERIDO A INGRESOS NO IMPOSITIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

V''') "BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL POLICIAL". PAGO. PEDIDO DE INFORMES.

W''') HOSPITAL J.B. ITURRASPE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X''') DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. AJUSTES. PEDIDO DE INFORMES.

Y''') SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. PRESUPUESTO Y FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Z''') HOSPITAL JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, DE BELL VILLE. MUERTE DE UN PACIENTE. PEDIDO DE INFORMES.

A^{IV}) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B^{IV}) DIVISIÓN DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL SAN JUSTO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C^{IV}) EMERGENCIAS NATURALES. PROGRAMA 665. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D^{IV}) LOCALIDAD DE VILLA CIUDAD DEL PARQUE, DPTO. CALAMUCHITA. AGUA CORRIENTE. POTABILIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

E^{IV}) PRODUCTORES DEL SUR PROVINCIAL. FENÓMENO CLIMÁTICO. RECLAMOS. DEMORA EN LA RESPUESTA POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO. PEDIDO DE INFORMES.

F^{IV}) RUTA S 336, ENTRE LA LOCALIDAD DE SILVIO PELLICO Y RUTA PROVINCIAL Nº 2. PAVIMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G^{IV}) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO. CAUSAS JUDICIALES INVESTIGADAS AL BANCO HSBC. VÍNCULO. MINISTRO DE FINANZAS. INFORME ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA. SOLICITUD.

H^{IV}) FÁBRICAS CORDOBESAS. DESPIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

I^{IV}) MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA. RELEVAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA CORDOBESA Y DESPIDOS REALIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

J^{IV}) HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ENVENENAMIENTO COLECTIVO DE PERROS. PEDIDO DE INFORMES.

K^{IV}) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. ATRASOS EN LOS PAGOS A LOS TRABAJADORES. PEDIDO DE INFORMES.

L^{IV}) MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. PROGRAMA 202, PARTIDA 101 "PERSONAL PERMANENTE". MODIFICACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1, 3 al 26, 28 al 38, 40 al 66, 69 al 118, 120 al 125 y 127 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 9º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 9º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1, 3 al 26, 28 al 38, 40 al 66, 69 al 118, 120 al 125 y 127 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 9º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11050/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de situación en la financiación y proyectos sociales que se instrumentan en la ciudad de Villa María en asistencia a niños, adultos mayores y familias.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11080/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Arduh y Matar, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), para que informe a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda sobre los ajustes impositivos al sector rural.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11081/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está previsto pavimentar los 19 km que unen las localidades de Río de Los Sauces con Elena.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11082/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los criterios a utilizar en la entrega de kits de viviendas en el interior y distribución de los lotes del banco de tierra.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11242/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la situación sanitaria en la que viven los presos en la Unidad Penitenciaria de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11243/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las medidas a adoptar por la destrucción de viviendas en la ciudad de La Calera originadas por el desagüe pluvial proveniente del ensanche de la Ruta Provincial E-55.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11244/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe el propósito de exigir a los propietarios de terrenos en ambos lados de la Autovía Córdoba-Río Ceballos -Ruta Provincial E-53-un retiro de 15 metros de frente para la construcción de calles colectoras y dársenas de estacionamiento.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11246/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las que la localidad de Carnerillo no posee móvil policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11263/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Servicio Penitenciario Provincial, tanto en lo que respecta a reclusos como al personal penitenciario.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11271/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al bloqueo en supermercados de Córdoba, por parte del sindicato de choferes de camiones realizado del 24 de marzo al 1 de abril.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11278/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9375 de creación de la Universidad Provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11290/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Felpeto y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Programa Familias para Familias.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11293/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué decisión tomará respecto a la Ruta Provincial Nº 6.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11294/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Infraestructura a la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las falencias del edificio del Centro Cívico.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11448/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Felpeto, Rista, Pereyra, Vagni, Yuni, Bruno y Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado sanitario del Lago San Roque.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11449/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Felpeto, Yuni, Bruno, Vagni, Pereyra, Arduh y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra de pavimentación de la Ruta Provincial Nº 10, especialmente en los tramos Oliva-Colazo y Matorrales - Villa del Rosario.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11464/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación por parte de la provincia con la empresa Baires Fly SA, de un avión privado para uso oficial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11468/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué solución prevé el Ministerio de Agua, Energía y Ambiente, para el lago de Cruz del Eje y sus canales transportadores ante la crisis hídrica.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11469/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe estudio de impacto ambiental en el proyecto turístico del noroeste de la empresa Costa Candelaria.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11529/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las causas del cambio en las prestaciones realizadas en la APROSS respecto a las personas con discapacidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11530/L/13

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se iniciaron las obras anunciadas por el Señor Gobernador en el paraje El Quicho, departamento Cruz del Eje.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11853/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe o está en marcha un programa para el tratamiento de algas en el lago San Roque y en el río San Antonio.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11854/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por lo que no se reinició la obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12327/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la decisión de la entrega de la distribución de la correspondencia oficial a "Correo del Interior".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12329/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe estudio sobre el impacto ambiental que produce la extracción de agua en la laguna de Achiras por parte de la empresa Paolini.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12413/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan para proveer de agua potable a la localidad de El Brete y zonas de influencia, en el departamento Cruz del Eje.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12414/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe sobre el reclamo de los alumnos del IPEF, por la falta de personal médico en dicho establecimiento.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12415/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se provee de un móvil policial a la localidad de Chaján, departamento Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12449/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Hospital de Mina Clavero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12470/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan anual de prevención y lucha contra el fuego, mapa de zonificación de riesgo de incendio, comités zonales de defensa civil, plan de alerta temprana, de reacción inmediata y estadísticas sobre clases de incendios.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12478/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la continuidad de la concesión de la Ruta Provincial N° 6 al Ente Intermunicipal.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12479/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se incluyó en el plan de reconstrucción ambiental la recuperación del bosque Del Caldén en Villa Huidobro.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12556/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es el motivo por los que no se envían los fondos correspondientes a los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12557/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación y medidas a tomar en el Hospital de Niños de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12571/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía (Art. 101 CP), a efectos de brindar precisiones sobre la salida de funcionamiento de una de las turbinas de la Central Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12579/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la comparecencia del Sr. Ministro de Salud ante la Comisión de Salud Humana (Art. 101 CP), a efectos de informar la situación en que se encuentran los hospitales públicos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12293/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el proyecto y ejecución del nudo vial El Tropezón de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12637/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falla de la Central de Pilar de la EPEC y consecuencias que acarrea la misma.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12876/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que convoca al recinto legislativo al Sr. Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe y explique las razones de la contratación directa de elaboración y provisión de alimentos destinados a centros asistenciales; sobre la carencia de insumos y respecto del crecimiento de la deuda con proveedores.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12884/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salvi y De Lucca, por el cual cita al Sr. Ministro de Agua, Energía y Ambiente (Art. 101 CP), para que informe respecto de los incendios, relleno sanitario de Bouwer, desmontes, contaminación de lagos, funcionamiento de la Comisión Técnica Interdisciplinaria en las evaluaciones de impacto ambiental y aplicación de las Leyes Nros. 9814 y 26.331.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12886/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salvi y De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad y capacidad de las aulas contenedoras y obras que se están realizando para reemplazarlas en todo el territorio provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12945/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni, Bruno, Felpeto, Rista y Arduh, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad, a la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización (Art. 101 CP), a efectos de informar acerca de las políticas actuales y proyectadas para la prevención del delito, alcances del Plan Estratégico Provincial para la Prevención Integral contra el Delito, del aumento de la tasa de criminalidad y violencia y avances en las causas judiciales que involucran a la fuerza policial con el narcotráfico.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y descentralización

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12946/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual de la Usina Termoeléctrica de Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12947/L/13

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la demora en la ejecución de la obras del IPEM Nº 295 "Agustín Tosco" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12948/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los reclamos efectuados por la Cooperativa de Achiras, departamento Río Cuarto, por constantes cortes de energía eléctrica en la localidad.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12949/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe en el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía un proyecto para evitar la falta de agua en la localidad de Salsipuedes, departamento Colón.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12454/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12461/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados a la Agencia Córdoba Deportes SEM, en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12462/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ajustes en los Programas 554 y 653 del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12467/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Programa 376 para la construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12473/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la muerte de un menor de 17 años acaecida el día 13 de septiembre en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12558/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la publicidad "Gobernación De la Sota" en la folletería entregada en la Beatificación de José Gabriel Brochero el día 14 de septiembre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12559/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el presupuesto, personal, asistencia y actuaciones de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12562/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los presuntos hechos protagonizados el día 13 de septiembre por miembros de la Policía Caminera, a la altura de Alejo Ledesma, para con una familia de Lanús, provincia de Buenos Aires, que se dirigía a la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12574/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio - Archivo Histórico, Faro y espacio exterior.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12583/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de profesionales y funcionamiento del Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12614/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 661 "Tarifa Solidaria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12617/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12642/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la situación del paciente Juan Carlos Arévalo, internado en la Colonia Vidal Abal de Oliva.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12647/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12648/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos incurridos en la realización de la "Fiesta Aniversario del Boleto Educativo Gratuito", desarrollada el 29 de septiembre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12668/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones referidas a la División Drogas Peligrosas de la Departamental Marcos Juárez de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12669/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones referidas a la División Drogas Peligrosas de la Departamental Unión de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11211/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el mecanismo utilizado para la selección del cuerpo docente de la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11212/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Programa de Formación por Competencias, destinado a estudiantes del área tecnológica, fondos y becas para estudios avanzados e investigación.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11295/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de los colegios Jerónimo Luis de Cabrera, Alejandro Carbó, Garzón Agulla e IPEM Nº 157 de Santa María de Punilla.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11570/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Decreto Nº 678/12, llamado a licitación pública para contratar la adquisición de chalecos antibala y fundas de repuesto destinadas a la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11571/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación mejorativa Ruta Provincial Nº 34 - Camino de las Altas Cumbres - departamentos Punilla, Santa María, San Javier".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11573/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la supuesta ocupación de terrenos en la vera de la Ruta Nacional Nº 36 a la altura del kilómetro 801.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11574/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca, Lizzul, Del Boca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre porcentaje de avance en la construcción de la Autovía Córdoba - Río Cuarto, erogaciones y empresas adjudicatarias.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11578/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la emergencia sanitaria declarada en la ciudad de Deán Funes, a raíz de la aparición de animales muertos y sobre programas destinados a detener o impedir el ingreso de la leishmaniosis a la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11604/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al menor de 13 años que intentara escaparse del Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11616/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Juárez, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la entrega de kits de materiales para construcción de viviendas sociales.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11624/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos está al tanto que las personas detenidas en la UP1 de Barrio San Martín son sometidas a tratos degradantes, en violación a los derechos humanos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11643/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la muerte del detenido Rivadero en el Penal de San Martín.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11649/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición de vehículos y maquinarias para ser destinados a municipios y comunas de la Provincia.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11652/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de la solicitud de modificación del vado existente sobre el río Los Chorrillos en la comuna de Cabalango, departamento Punilla.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11664/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Birri, Juárez, Las Heras, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los procesos de compra de insumos quirúrgicos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11692/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Fonseca y Agosti, por el que solicita al Señor Ministro Jefe de Gabinete (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al helipuerto del country Riverside de la ciudad de Río Cuarto, así como cantidad de vuelos y pasajeros trasladados en el último año por el helicóptero de la gobernación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11586/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación directa de publicidad oficial a medios de comunicación aprobada por Resolución N° 203/13.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11770/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en detalle sobre la publicidad gubernamental del Gobierno Provincial que sintetiza las acciones desarrolladas en la actual gestión.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11771/L/13

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al "Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11781/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Pavimentación Ruta provincial Nº 34 – Camino de las Altas Cumbres".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11918/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Cobertura Zona 2 – Conservación de Caminos Pavimentados del Noreste - departamentos Río Primero, Río Segundo y San Justo".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11919/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Cobertura Zona 3A – Conservación de Caminos Pavimentados del Centro y Este - departamentos General San Martín, Unión, Marcos Juárez y Juárez Celman".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11920/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de contratación directa de publicidad por medio del Dictamen 221/13; Resolución Nº 241/13, características y contenido de la misma.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11921/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de contratación directa de publicidad por medio del Decreto 242/13; características, denominación, duración y medios contratados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11922/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación de telefonía celular por parte del gobierno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12073/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre dinero enviado y rendición de cuentas de municipios del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales en el año 2012.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12078/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la utilización del edificio de la vieja comisaría de la ciudad de Unquillo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12092/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Las Heras, Clavijo, Graciela Sánchez, Agosti, Birri, Lizzul y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de la reserva natural del Cerro Colorado.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12096/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca, Birri y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados a las obras de recuperación del río Suquía.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11957/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Juárez, Clavijo, Roffé, Del Boca y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre los gastos que insumió la realización de los festejos por la Revolución de Mayo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11958/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo, Montero, Roffé y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a proyectos acordados entre el Ministerio de Finanzas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11978/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la implementación del botón antipánico y cantidad de femicidios ocurridos en la provincia en el primer semestre del año 2013.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12190/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Del Boca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la Obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12203/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la compra y destino de minibuses de transporte urbano destinados al programa del Boleto Educativo Gratuito.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12218/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al abastecimiento de gas natural en la localidad de Las Calles en el Valle de Traslasierra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12241/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo y Agosti, por el que solicita la comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía (Art. 101 CP), para que informe sobre política, programas, personal y presupuesto asignado a la protección de los bosques nativos y al control de desmontes, conforme a la Ley N° 9814.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12250/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Tarjeta Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12251/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al parque automotor propiedad del Estado y de la Policía Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12253/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones del incremento del crédito presupuestario del Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad" y destino del mismo.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12375/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12388/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al proceso administrativo de pago de la "Bonificación por Retiro del Personal Policial", conforme el artículo 117 de la Ley N° 9728.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12391/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento del hospital J.B. Iturraspe de la ciudad de San Francisco.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12394/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12406/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al presupuesto y funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11629/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la muerte de un paciente el día 7 de abril internado en el Hospital José Antonio Ceballos, de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12472/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de los distintos servicios que presta el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12593/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la División Drogas Peligrosas de la Departamental San Justo de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12606/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Agosti, Clavijo, Roffé, Montero, Del Boca y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 665 "Emergencias Naturales".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11134/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la potabilidad del agua corriente en la localidad de Villa Ciudad Parque, departamento Calamuchita.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11137/L/13

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la demora en las respuestas a los productores del sur de la Provincia después del tornado del mes de diciembre de 2012.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11156/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la pavimentación de la Ruta S 336 que une la localidad de Silvio Pellico con la Ruta Provincial N° 2.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11159/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni y Bruno, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), para que informe ante la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda, el vínculo que uniría a la Agencia Córdoba Turismo SEM en las causas judiciales investigadas al Banco HSBC.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11174/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento si se han producido despidos en fábricas cordobesas en el año en curso, indique los rubros y las medidas adoptadas al respecto.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11175/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Industria, Comercio y Minería ha realizado un relevamiento de la actividad productiva de la industria cordobesa y si tiene conocimiento de despidos "hormiga" como consecuencia del retroceso evidenciado.

Comisiones: Industria y Minería y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11524/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el envenenamiento colectivo de perros en el Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 125

Pedido de Informes – Artículo 195

13291/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de atrasos en los pagos a los trabajadores enmarcados en el Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 127

Pedido de Informes – Artículo 195

13309/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las modificaciones del Programa 202 – Partida 101 "Personal Permanente" del Ministerio de Administración y Gestión Pública, conforme Resolución N° 326.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

-9-

LEY 8231, PARA EL PERSONAL PENITENCIARIO. MODIFICACIÓN.

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria vamos a alterar el orden de discusión de los asuntos para dar tratamiento al proyecto de ley 13168/E/13; el mismo cuenta con despacho de comisión al que damos ingreso, y por Secretaría se dará lectura a la nota de solicitud de tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de marzo de 2014

**Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincial
Cra. Alicia Pregno**
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha del expediente 13168/E/13, proyecto de ley modificando artículos y anexos de la Ley 8231, del Personal Penitenciario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señora presidenta: este proyecto que vamos a considerar ahora tiene un contenido que, fundamentalmente, es de índole escalafonario, entendiéndose por esto último las normas que regulan la carrera administrativa dentro del Estado provincial y, en este caso concreto, lo que es el área que corresponde al Servicio Penitenciario.

Pero lo llamativo –si pudiéramos llamarlo así– es que tiene su origen en una situación fáctica, que no es estrictamente escalafonaria sino una observación de la realidad porque, en el ordenamiento actual, quienes egresan de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Provincial pasan a revistar en un cargo escalafonario que se llama “subadjutor”. Este cargo forma parte de la carrera de Oficial, de quien egresa de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario, pero ocurre un hecho que viene de la realidad y que, en definitiva, es el que ha motorizado este proyecto: al egresar de la Escuela los Cadetes lo hacen con un bagaje teórico importante y pasan a revistar en una categoría escalafonaria que, a pesar de ese bagaje teórico que traen, los pone en situación de tener que asumir responsabilidades para las que a lo mejor todavía no están totalmente maduros.

Este hecho verificable en la realidad –que, reitero, es el que ha motorizado este proyecto– es el que hace que haya un número importante de deserciones en esta carrera del Servicio Penitenciario entre los jóvenes que egresan de la Escuela de Cadetes, que de pronto se ven enfrentados a una situación en la que tienen un nivel de cierta jerarquía y deben tomar decisiones y ejercer funciones de mando que tal vez son un tanto duras para ellos.

Simultáneamente, esta carrera del Servicio Penitenciario tiene un correlato permanente con la carrera de la Policía, por tratarse en Córdoba de dos brazos similares en los que el poder del Estado ejerce su fuerza coercitiva. En el caso de la carrera policial este salto está contemplado y tiene un cargo que le permite a quien egresa de la Escuela atesorar un poco más de experiencia antes de comenzar a ejercer plenamente las funciones para las que está capacitado; no ocurre lo mismo en el Servicio Penitenciario, y poniendo ambas grillas una al lado de la otra claramente se ve que en la del Servicio Penitenciario está expresada la falta de este primer escalón de la carrera.

Lo cierto es que se trata de una observación de la realidad, y destaco que el origen está dado en la reflexión sobre el nivel de deserciones que ha habido en las fuerzas por esta circunstancia de egresar de la Escuela de Cadetes, habitualmente en edades tempranas, y tener que asumir responsabilidades bastante fuertes.

Este hecho motivó el inicio de este proyecto que, en definitiva, lo que hace centralmente es crear un primer escalón por debajo del actual igual al que figura en el

escalafón policial y que le va a permitir, a juicio de la autoridad del Servicio Penitenciario, atravesar con mayor tranquilidad una menor carga de responsabilidad su primer escalón en la carrera administrativa que emprenden los que egresan de la Escuela.

El resto del proyecto es de adecuación, en el sentido de hablar de licencias, de facultades coercitivas o de sanciones que se pueden aplicar o no; pero, el meollo de la cuestión, lo central -y por eso nos parece importante destacarlo- es salvar este bache que hace que muchos de los jóvenes que egresan de la Escuela pidan su baja tempranamente porque, en alguna medida, los agobia en exceso tener que asumir de inmediato responsabilidades que requerirían -a juicio de quien elaboró el proyecto que, en definitiva, es el Ejecutivo- de algún tiempo más de experiencia.

En síntesis, lo que hace el proyecto es crear un escalón que va a ser el primero en la carrera del Servicio Penitenciario, dotarlo de las facultades adecuadas a esta nueva situación haciendo que los egresados pasen por este primer escalón antes de asumir plenamente las facultades de los oficiales y, al mismo tiempo, equiparar el sistema con el régimen policial que ya prevé esta categoría.

Con estos elementos centrales hemos despachado este proyecto y, obviamente, pedimos el apoyo de todos los bloques para su aprobación.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señora presidenta: adelanto el voto favorable del bloque del Frente Cívico al proyecto en tratamiento por los considerandos expresados por el legislador Pihen.

En el mismo sentido, creemos que el hecho de agregar un nivel inicial al escalafón que ya existe en el personal penitenciario no es solamente contemplar una situación quizás salarial sino, básicamente, darles a los egresados el tiempo necesario para que puedan tomar contacto y conocimiento con sus nuevas responsabilidades en el cargo a cumplir, ya que, según se manifestó en la comisión, esto es motivo de muchas deserciones de egresados de la Escuela Penitenciaria al tener que pasar directamente del aspecto de formación teórica a la práctica en el trabajo que les correspondía.

Por ese motivo, por parte del bloque del Frente Cívico, adelanto el apoyo a este proyecto.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la legisladora Matar.

Sra. Matar.- Señora presidenta: desde el bloque de la Unión Cívica Radical, primero, decimos que creemos que este proyecto de ley que tenemos en consideración en este momento debería incluirse en una discusión mayor que tiene que ver con el sistema carcelario en la Provincia de Córdoba.

En la última década -son datos de la realidad- la tasa de encarcelamiento aumentó más del 50 por ciento, pero eso no se ha traducido en una disminución del delito.

También sabemos que un 30 por ciento de aquellos reclusos que cumplen una condena, una vez que salen vuelven a reincidir. Sabemos, además, que la superpoblación carcelaria dificulta las posibilidades de resocialización, y es uno de los motivos que contribuye a imposibilitar la reinserción fuera de la prisión. Si a esto le sumamos los escenarios de violencia interna en los que participan los reclusos, las perspectivas no son para nada alentadoras en un sistema que debería servir para corregir personas para que vuelvan a ser reinsertadas en la sociedad.

Una vez dicho esto, atendiendo puntualmente al proyecto en tratamiento, por el que se agrega el cargo de subadjutor auxiliar, dados los fundamentos que surgen del mismo expediente, creemos que es pertinente la recategorización -y así lo afirmaba el presidente de la comisión- en el escalafón del personal penitenciario de la Provincia, porque la misma tiende a aumentar la formación profesional de los agentes que la componen, máxime cuando la iniciativa viene del Servicio Penitenciario, más precisamente de la Jefatura del Servicio Penitenciario.

Nosotros entendemos que lo hacen atendiendo a mantener la equiparación con el escalafón de la Policía de la Provincia, ya que los mismos son análogos.

También compartimos con la Institución que el objetivo debe ser el de realizar esfuerzos para ser una repartición más humanista, más eficiente, que permita la reeducación y la reinserción a la sociedad de las personas privadas de libertad.

Sabemos que es una tarea que no es simple ni sencilla, en una sociedad donde se implantó el facilismo como medio de vida y que va en contraposición con la propensión natural del hombre de buscar la perfección y superarse día a día. En este sentido, según lo manifestado por el presidente de la comisión al momento de tratar el proyecto, interpretamos que es mucho esfuerzo el que hacen los jóvenes egresados de la Escuela de Cadetes para asumir esa responsabilidad, y ello produce una alta deserción al momento de incorporarse a la vida laboral penitenciaria, por lo cual, señora presidenta, desde el bloque de la Unión Cívica

Radical creamos conveniente esta modificación y votamos afirmativamente el proyecto de ley.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Señora presidenta: he pedido la palabra a los efectos de adelantar el voto positivo del bloque Unión Pro a la presente iniciativa por las razones que comparto, esgrimidas por el presidente de la Comisión y por la legisladora preopinante.

No quiero dejar de resaltar que la Provincia se debe un debate más amplio y generalizado sobre toda la carrera administrativa y sobre todo para poner acento en las vocaciones personales, en las vocaciones de servicio, manifestadas en la voluntad de ingresar en la Administración Pública, apoyadas o apuntaladas por una buena formación. Este es el modo, entiendo, en que debemos ir perfeccionando la carrera administrativa y, en definitiva, contribuir a tener un mejor servicio administrativo y los mejores recursos humanos de que pueda disponer la Provincia de Córdoba.

Por las razones expuestas, adelanto el voto positivo a la presente iniciativa.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señora presidenta: a efectos de adelantar el voto afirmativo por parte del bloque del Frente para la Victoria, quiero expresar que compartimos en pleno lo manifestado por el legislador Pihen.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 13168/E/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 8º, inclusive.

Sra. Presidenta (Pregno).- Siendo el artículo 9º de forma, queda aprobado en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
13168/E/13
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros del Cuerpo que preside, con el objeto de remitir a su consideración el presente proyecto de ley por el cual se propicia la modificación de la Ley para el Personal Penitenciario N° 8231, proponiendo la incorporación en la Escala Jerárquica del Personal Superior del Grado de "Subadjutor Auxiliar" como primer grado de acceso al cuadro de Oficiales.

Motiva el presente proyecto la conveniencia de mantener una relación entre los diversos niveles que componen la escala jerárquica y la división de tareas, como así también en la necesidad de consolidar y acrecentar los conocimientos profesionales de sus agentes para conformar, en particular el Cuerpo Seguridad, acorde a la misión asignada al Servicio Penitenciario de Córdoba.

Dentro de estos lineamientos, la nueva jerarquía de "Subadjutor Auxiliar" se aplicará de manera efectiva en relación a los egresados de la Escuela de Cadetes "Comodoro Salustiano Pérez Estévez", quienes en tal condición se incorporarán al agrupamiento de Personal Superior del Cuerpo de Seguridad, en el primer grado de inicio de la carrera penitenciaria, de conformidad a lo prescripto por el artículo 28 del citado plexo legal.

En tal sentido, la permanencia en el grado de "Subadjutor Auxiliar" permitirá al Oficial egresado afianzar, en el ámbito propio en que debe desarrollar sus labores, los conocimientos y experiencia adquiridos durante su formación y capacitación como Cadete, como así también definir su perfil como funcionario penitenciario de manera tal, que al tiempo de ser promovido y acceder al nivel jerárquico que conforma el agrupamiento de Oficiales Jefes, cuente con el perfeccionamiento y antigüedad suficientes para ejercer los cargos de conducción de las distintas unidades que integran la estructura orgánica del Servicio Penitenciario de Córdoba, como lo exige la legislación vigente.

Es dable señalar que las modificaciones perseguidas, van a permitir avanzar en las políticas de profesionalización del personal penitenciario, como así también se logrará alcanzar la correspondiente correlación grado-función que debe existir en Instituciones enmarcadas dentro de un sistema jerárquico escalafonado y de grados.

En atención a la previsión contenida en el Artículo 24 de la Ley N° 8231 que determina una duración de 30 años de carrera penitenciaria para el Personal Superior, se propone la modificación del Anexo II de la citada norma, ya que la incorporación de un nuevo nivel jerárquico para el Cuerpo Seguridad trae aparejada la necesidad de adecuar los "tiempos mínimos" de permanencia en el grado para dicho personal, a la vez que se considera conveniente armonizar con los "tiempos mínimos" previstos para los distintos niveles jerárquicos del Cuerpo Profesional; sin que ello implique alteración alguna para quienes se encuentran transitando su carrera penitenciaria en la actualidad.

Que, por ser propio al estado penitenciario, corresponde reconocer al "Subadjutor Auxiliar" potestad disciplinaria conforme a su nivel jerárquico, con la facultad de aplicar "apercibimiento" y "arresto" hasta un (1) día, por lo que se propone la modificación del Anexo IV del citado plexo normativo.

A su vez, se pretende mantener la correlación que guarda la estructura jerárquica del Servicio Penitenciario de Córdoba con la de la Policía de la Provincia, por tratarse de regímenes análogos, pero atendiendo a la individualidad propia de cada Institución, por lo que es pertinente modificar el Anexo V de la Ley Nº 8231, a fin de equiparar el grado de "Subadjutor Auxiliar" con el de "Oficial Ayudante" de la Policía -situación que tendrá reflejo en materia salarial por aplicación del Artículo 83 de la mencionada Ley- .

Por otra parte, se dispone que en todos los supuestos normativos en que se refiera al grado de "Subadjutor" como primer grado de inicio de la carrera del Personal Superior, y como parámetro de adquisición de derechos y/o nacimiento de obligaciones, se deberá sustituir por "Subadjutor Auxiliar".

Asimismo, se ha considerado que siendo de dos años el cursado de la Carrera de "Técnico Superior en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria", la presente modificación legislativa puede materializarse respecto de los egresados correspondientes al ciclo lectivo 2013-2014, quienes serán designados como "Subadjutor Auxiliar" a partir del 1º de enero de 2015, no teniendo la misma efecto retroactivo.

Por lo expuesto, y en el convencimiento de la importancia, oportunidad y conveniencia del presente proyecto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela Del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 4º de la Ley Nº 8231, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4º.- Grado es la denominación de cada uno de los niveles integrantes de la escala jerárquica.

Los grados de Subadjutor Auxiliar a Inspector General corresponden a la categoría de Oficial. Los grados de Ayudante de Quinta a Ayudante Mayor a la categoría de Suboficial.

El grado de Subayudante corresponde a la categoría de Tropa".

ARTÍCULO 2º.- Modifícase parcialmente, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el Anexo I de la Ley Nº 8231, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ANEXO I

A -ESCALA JERARQUICA DEL PERSONAL SUPERIOR

a) (...)

b) (...)

c) Oficiales Subalternos:

7. ADJUTOR PRINCIPAL

8. ADJUTOR

9. SUBADJUTOR

10) SUBADJUTOR AUXILIAR".

ARTÍCULO 3º.- Modifícase el Anexo II de la Ley Nº 8231, con relación a los "tiempos mínimos" de permanencia en el grado para el Personal Superior de los Cuerpos Seguridad y Profesional del Servicio Penitenciario de Córdoba, de conformidad a la Planilla que compuesta de una (1) foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

ARTÍCULO 4º.- Modifícase parcialmente, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el Anexo IV de la Ley Nº 8231, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ANEXO IV

POTESTADES DISCIPLINARIAS EN RAZON DEL CARGO

GRADO	Suspensión	Arresto	Apercibimiento
(...)	(...)	(...)	(...)
Subadjutor	-	hasta 1d.	si
Subadjutor Auxiliar	-	hasta 1d.	si"

ARTÍCULO 5º.- Modifícase parcialmente, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el Anexo V de la Ley Nº 8231, el que queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO V

Equivalencia jerárquica con Policía de la Provincia a los fines del Artículo 83 de la presente Ley.

PERSONAL SUPERIOR

(...)
Subadjutor
Subadjutor Auxiliar

(...)
Oficial Subinspector
Oficial Ayudante"

ARTÍCULO 6º.- SUSTITÚYESE por "Subadjutor Auxiliar" toda referencia legal y reglamentaria al grado de "Subadjutor" en aquellos supuestos que éste, como primer grado de inicio de la carrera del Personal Superior, se prevea como parámetro para determinar el nacimiento de derechos y obligaciones.

ARTÍCULO 7º.- La designación en el grado de "Subadjutor Auxiliar" y el cómputo del tiempo mínimo de permanencia en el grado previsto en el Anexo II de la Ley N° 8231, tendrá comienzo de ejecución para la promoción de Cadetes de la Escuela "Comodoro Salustiano Pérez Estévez" -ciclo lectivo 2013-2014- que se incorporen al Cuerpo Seguridad, y para el personal penitenciario que se incorpore al Cuerpo Profesional, a partir del 1º de enero de 2015.

ARTÍCULO 8º.- La presente modificación a la Ley N° 8231 no producirá efecto alguno para el personal penitenciario ya incorporado a los Cuerpos Seguridad y Profesional.

Artículo 9º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela Del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

ANEXO ÚNICO A LA LEY N°
ANEXO II LEY 8231

GRADOS	CUERPO GENERAL		CUERPO PROFESIONAL - Escalafones											CUERPO TECNICO					-		
	CUERPO	SEGURIDAD	Jurídico	Contable	Trabajo "A"	Médico	Psicología	Servicio Social	Sanidad "A"	Sanidad "B"	Docente	Educación "A"	Clero Informática "A"	Apoyo Superior	Sanidad "C"	Intendencia	Trabajo "B"	Educación "B" Informática "B"		Servicios Especializados	Maestranza
Inspector General																					
Prefecto																					
Subprefecto	x 3																				
Alcaide Mayor		3	4	4	4	4	4	4	4	4		4									
Alcaide																					
Subalcaide																					
Adjutor Principal																					
Adjutor																					
Subadjutor			4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4							
Subadjutor Auxiliar		4																			
Ayte. Mayor																					
Ayte. Principal																					
Ayudante 1ª		* 3												* 4	* 4	* 4	* 4	* 4	* 4		
Ayudante 2ª																					
Ayudante 3ª																					
Ayudante 4ª																					
Ayudante 5ª														3	3	3	3	3	3		
Subayudante		3																			5

X Inicia Carrera

. Culmina carrera

XX Inicia Cuerpo General

+ Culmina Carrera de su Cuerpo o Escalafón, puede acceder a Cuerpo General

**Puede acceder Escalafón Apoyo

Superior

* Inicia Escalafón Apoyo

Superior

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela Del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN y SEGURIDAD SOCIAL y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 13168/E/13, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial,

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

modificando artículos y anexos de la Ley Nº 8231, del personal penitenciario, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 4º de la Ley Nº 8231, -Personal del Servicio Penitenciario, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 4º.- GRADO es la denominación de cada uno de los niveles integrantes de la escala jerárquica.

Los grados de Subadjutor Auxiliar a Inspector General corresponden a la categoría de Oficial. Los grados de Ayudante de Quinta a Ayudante Mayor a la categoría de Suboficial.

El grado de Subayudante corresponde a la categoría de Tropa.”

Artículo 2º.- Modifícase parcialmente el Anexo I de la Ley Nº 8231, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ANEXO I

A) ESCALA JERÁRQUICA DEL PERSONAL SUPERIOR

a) Oficiales Superiores:

1) INSPECTOR GENERAL

2) PREFECTO

3) SUBPREFECTO

b) Oficiales Jefes:

4) ALCAIDE MAYOR

5) ALCAIDE

6) SUBALCAIDE

c) Oficiales Subalternos:

7) ADJUTOR PRINCIPAL

8) ADJUTOR

9) SUBADJUTOR

10) SUBADJUTOR AUXILIAR.”

Artículo 3º.- Modifícase el Anexo II de la Ley Nº 8231 con relación a los “tiempos mínimos” de permanencia en el grado para el Personal Superior de los Cuerpos Seguridad y Profesional del Servicio Penitenciario de Córdoba, de conformidad a la planilla que compuesta de una (1) foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 4º.- Modifícase parcialmente el Anexo IV de la Ley Nº 8231, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ANEXO IV

POTESTADES DISCIPLINARIAS EN RAZÓN DEL CARGO

Grado	Suspensión	Arresto	Apercibimiento
Inspector General	Hasta 10d.	Hasta 15d.	si
Prefecto	-	Hasta 13d.	si
Subprefecto	-	Hasta 12d.	si
Alcaide Mayor	-	Hasta 9d.	si
Alcaide	-	Hasta 7d.	si
Subalcaide	-	Hasta 5d.	si
Adjutor Principal	-	Hasta 3d.	si
Adjutor	-	Hasta 2d.	si
Subadjutor	-	Hasta 1d.	si
Subadjutor Auxiliar	-	Hasta 1 d.	si”

Artículo 5º.- Modifícase parcialmente el Anexo V de la Ley Nº 8231, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ANEXO V

Equivalencia jerárquica con Policía de la Provincia a los fines del artículo 83 de la presente Ley.

PERSONAL SUPERIOR

Inspector General

Prefecto

Subprefecto

Alcaide Mayor

Alcaide

Subalcaide

Adjutor Principal

Adjutor

Subadjutor

Subadjutor Auxiliar

Comisario General

Comisario Mayor

Comisario Inspector

(Punto medio entre Comisario y Comisario

Inspector)

Comisario

Subcomisario

Oficial Principal

Oficial Inspector

Oficial Subinspector

Oficial Ayudante”

Artículo 6º.- Sustitúyese por "Subadjutor Auxiliar" toda referencia legal y reglamentaria al grado de "Subadjutor" en aquellos supuestos en que éste, como primer grado de inicio de la carrera del Personal Superior, se prevea como parámetro para determinar el nacimiento de derechos y obligaciones.

Artículo 7º.- La designación en el grado de "Subadjutor Auxiliar" y el computo del tiempo mínimo de permanencia en el grado previsto en el Anexo II de la Ley Nº 8231, tendrá comienzo de ejecución para la promoción de Cadetes de la Escuela "Comodoro Salustiano Pérez Estévez" -ciclo lectivo 2013-2014- que se incorporen al Cuerpo Seguridad, y para el personal penitenciario que se incorpore al Cuerpo Profesional a partir del 1 de enero de 2015.

Artículo 8º.- La presente modificación a la Ley Nº 8231 no producirá efecto alguno para el personal penitenciario ya incorporado a los Cuerpos Seguridad y Profesional.

Artículo 9º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Universidad Nacional de Córdoba – 400 Avda de Tróvati 660 Córdoba

13168E13



Poder Ejecutivo
Córdoba

ANEXO ÚNICO A LA LEY Nº

ANEXO II LEY 8231
CUERPOS Y ESCALAFONES – TIEMPOS MÍNIMOS

GRADOS	CUERPO GENERAL	CUERPO PROFESIONAL - Escalafones											CUERPO TÉCNICO - Escalafones								
		Jurídico	Contable	Trabajo "A"	Médico	Psicología	Servicio Social	Sanidad "A"	Sanidad "B"	Docente	Educación "A"	Choro	Informática "A"	Apoyo Superior	Sanidad "C"	Intendencia	Trabajo "B"	Educación "B"	Infermería "B"	Servicios Especializados	Maestrana
Inspector General	1																				
Prefecto	2																				
Subprefecto	XX 3																				
Alcalde Mayor		+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+								
Alcalde		3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4								
Subalcalde		3	4	4	4	4	4	4	4	6	6	4	4								
Adjutor Principal		4	4	4	4	4	4	4	4	6	6	4	4	4							
Adjutor		3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	4							
Subadjutor		3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*							
Subadjutor Auxiliar		X																			
Avte. Mayor																					
Avte. Principal																					
Ayudante 1ª		**												**	**	**	**	**	**	**	*
Ayudante 2ª		3												4	4	4	4	4	4	4	
Ayudante 3ª		3												4	4	4	4	4	4	4	
Ayudante 4ª		3												3	3	3	3	3	3	3	4
Ayudante 5ª		3												X	X	X	X	X	X	X	4
Subayudante		3												3	3	3	3	3	3	3	3

- X Inicia Carrera
- Culmina Carrera
- XX Inicia Cuerpo General
- + Culmina Carrera de su Cuerpo o Escalafón, puede acceder a Cuerpo General
- ** Puede acceder Escalafón Apoyo Superior
- * Inicia Escalafón Apoyo Superior

Pihen, Ponte, Gigena, Clavijo, Fonseca, Gutiérrez, Basualdo, Trigo, Heredia, Podversich.

**PROYECTO DE LEY
13168/E/13 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 4º de la Ley Nº 8231 -Personal del Servicio Penitenciario-, el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 4º.- GRADO es la denominación de cada uno de los niveles integrantes de la escala jerárquica.

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

Los grados de Subadjutor Auxiliar a Inspector General corresponden a la categoría de Oficial. Los grados de Ayudante de Quinta a Ayudante Mayor a la categoría de Suboficial.

El grado de Subayudante corresponde a la categoría de Tropa.”

Artículo 2º.- Modifícase parcialmente el Anexo I de la Ley Nº 8231, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ANEXO I

A- ESCALA JERÁRQUICA DEL PERSONAL SUPERIOR

a) Oficiales Superiores:

1)INSPECTOR GENERAL

2)PREFECTO

3)SUBPREFECTO

b) Oficiales Jefes:

4)ALCAIDE MAYOR

5)ALCAIDE

6)SUBALCAIDE

c) Oficiales Subalternos:

7)ADJUTOR PRINCIPAL

8)ADJUTOR

9)SUBADJUTOR

10) SUBADJUTOR AUXILIAR.”

Artículo 3º.- Modifícase el Anexo II de la Ley Nº 8231 con relación a los “tiempos mínimos” de permanencia en el grado para el Personal Superior de los Cuerpos Seguridad y Profesional del Servicio Penitenciario de Córdoba, de conformidad a la planilla que compuesta de una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 4º.- Modifícase parcialmente el Anexo IV de la Ley Nº 8231, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ANEXO IV

POTESTADES DISCIPLINARIAS EN RAZÓN DEL CARGO

Grado	Suspensión	Arresto	Apercibimiento
Inspector General	Hasta 10d.	Hasta 15d.	sí
Prefecto	-	Hasta 13d.	sí
Subprefecto	-	Hasta 12d.	sí
Alcaide Mayor	-	Hasta 9d.	sí
Alcaide	-	Hasta 7d.	sí
Subalcaide	-	Hasta 5d.	sí
Adjutor Principal	-	Hasta 3d.	sí
Adjutor	-	Hasta 2d.	sí
Subadjutor	-	Hasta 1d.	sí
Subadjutor Auxiliar	-	Hasta 1d.	sí”

Artículo 5º.- Modifícase parcialmente el Anexo V de la Ley Nº 8231, a fin de incorporar el grado de Subadjutor Auxiliar, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ANEXO V

Equivalencia jerárquica con Policía de la Provincia a los fines del artículo 83 de la presente Ley.

PERSONAL SUPERIOR

Inspector General	Comisario General
Prefecto	Comisario Mayor
Subprefecto	Comisario Inspector
Alcaide Mayor	(Punto medio entre Comisario y Comisario Inspector)
Alcaide	Comisario
Subalcaide	Subcomisario
Adjutor Principal	Oficial Principal
Adjutor	Oficial Inspector
Subadjutor	Oficial Subinspector
Subadjutor Auxiliar	Oficial Ayudante”

Artículo 6º.- Sustitúyese por “Subadjutor Auxiliar” toda referencia legal y reglamentaria al grado de “Subadjutor” en aquellos supuestos en que éste, como primer grado de inicio de la carrera del Personal Superior, se prevea como parámetro para determinar el nacimiento de derechos y obligaciones.

Artículo 7º.- La designación en el grado de “Subadjutor Auxiliar” y el cómputo del tiempo mínimo de permanencia en el grado previsto en el Anexo II de la Ley Nº 8231, tendrá comienzo de ejecución para la promoción de Cadetes de la Escuela “Comodoro Salustiano Pérez Estévez” -ciclo lectivo 2013-2014- que se incorporen al Cuerpo Seguridad, y para el personal penitenciario que se incorpore al Cuerpo Profesional a partir del 1 de enero de 2015.

Artículo 8º.- La presente modificación a la Ley Nº 8231 no producirá efecto alguno para el personal penitenciario ya incorporado a los Cuerpos Seguridad y Profesional.

Artículo 9º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

-10-

FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SALADILLO, DPTO. MARCOS JUÁREZ. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

Sra. Presidenta (Pregno).- Corresponde el tratamiento del punto 128 del Orden del Día, proyecto de ley 13389/E/14, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el legislador Buttarelli.

Sr. Buttarelli.- Señora presidenta: voy a fundamentar el proyecto de ley 13389/L/14, referido a la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de una fracción de terreno que constituye el ejido municipal de la localidad de Saladillo, Departamento Marcos Juárez, de una superficie aproximada de 149 hectáreas.

La fracción de terreno referenciada, comprensiva de calles y espacios verdes, correspondiente a la urbanización de la localidad de Saladillo, resulta del plano confeccionado a efectos de la determinación del ejido urbano de la citada localidad que fuera aprobado por Ley 9686, con la deducción de las superficies correspondientes al inmueble que actualmente posee títulos perfectos de propiedad o está en vías de poseerlos.

En efecto, la presente expropiación tiene por finalidad regularizar la situación dominial de parte de los inmuebles que conforman el ejido de la comuna de Saladillo que se encuentran ocupadas por vecinos de forma pública, pacífica y sostenida en el tiempo, aunque careciendo de los títulos de propiedad correspondientes.

Existe, no obstante, un número menor de pobladores que poseen propiedades cuyos títulos dominiales se encuentran perfectamente saneados o en proceso de fijación, por lo tanto, estos terrenos deben ser excluidos de los efectos del presente proyecto de expropiación en virtud de la finalidad del mismo.

El proceso histórico atravesado por esta población, quien en mérito de la defensa del territorio recibiera en donación las tierras de que se trata, por el año 1837, no pudiendo a la fecha instrumentar sus derechos en legal forma, traduce una responsabilidad de las autoridades provinciales a efectos de instrumentar los medios conducentes a la solución de la problemática de la titularidad de la tierra.

Conforme a los estudios efectuados de dominio, no existen propietarios o terceros que puedan reclamar la titularidad de los inmuebles sujetos del presente proyecto de ley, habida cuenta de la inexistencia de títulos de propiedad.

La unidad ejecutora para el saneamiento de títulos, en virtud de la facultad conferida por el artículo 2 de la Ley 9150, eleva el proyecto de ley de que se trata, habiendo asimismo celebrado con la Comuna de Saladillo convenio de colaboración técnica, siendo el mismo aprobado y ratificado mediante Resolución 04/2012 de la Comisión Comunal de Saladillo, en cuyo marco se reglan las acciones a llevar adelante a efectos de la subdivisión y adjudicación de cada poblador de las fracciones de terreno que les pudieren corresponder logrando el saneamiento de sus títulos y de igual manera con los inmuebles relativos a la comuna.

Ha tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Catastro, delegación Marcos Juárez, informando en relación a los inmuebles afectados por posesión y con titularidad registral, adjuntando documentación respaldatoria, en tanto, la Contaduría General de la Provincia se pronuncia en idéntico sentido informando que existe un solo inmueble en el ejido comunal que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 447.925 a nombre de la Provincia de Córdoba y que se encuentra afectado a la Escuela Pública Paula Albarracín.

Se han confeccionado croquis para la expropiación, por medio de la citada unidad ejecutora, para el saneamiento de títulos en base al plano para la determinación del ejido urbano de la localidad de Saladillo, aprobado por Ley 9686, de donde surge la superficie total aproximada a expropiar, excluyéndose las fracciones de terreno que poseen títulos perfectos o sobre las que se han iniciado acciones particulares para la obtención de los mismos.

Resulta imperioso perfeccionar la situación dominial referida, teniendo en especial consideración la política llevada adelante por el Gobierno provincial en relación a la presente problemática y con un sentido social.

Señora presidenta, señores legisladores: es importante destacar que entre los antecedentes que se pueden citar como válidos, se encuentran: el informe 2611 del año 1981, del Departamento de Tierras Públicas, incorporado al expediente de las presentes actuaciones de donde surgen, entre otros, los siguientes antecedentes: la Provincia carece de títulos sobre las tierras pertenecientes a la Comuna de Saladillo; la Provincia no puede disponer como suya de la fracción de terreno en cuestión; ha perdido virtualidad la vía de la prescripción adquisitiva, por cuanto si bien existen algunas mensuras aprobadas y vencidas por el paso del tiempo, no se advertía movimiento alguno en lo que hace a las parcelas

urbanas, por consiguiente, el costo de las mensuras y los gastos del juicio son los obstáculos más claros para la solución del problema por esta vía; por último, el informe concluye diciendo que por la directa participación que la Provincia tuvo en el origen y evolución de los acontecimientos relacionados, corresponde a sus autoridades una activa intervención en vistas a la solución definitiva del problema de títulos de los habitantes de la localidad de Saladillo.

Por otra parte, del contenido del expediente remitido por el Poder Ejecutivo surge que la expropiación que se propicia por el presente proyecto no importará erogaciones sustanciales, conforme a los estudios practicados por la respectivas reparticiones y que obran en el expediente 0534-098751 del año 2010.

Señora presidenta, señores legisladores: este es un caso complejo en cuanto a los antecedentes dominiales, a la antigüedad con que se originó la situación de inseguridad jurídica de los habitantes de Saladillo en 1837, la falta de respuesta del Estado provincial, los numerosos intentos, todos fallidos, para obtener los títulos de propiedad por parte de los habitantes de Saladillo, etcétera. Es más, consta en el expediente 4338/D/96, de la ex Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, un antecedente legislativo de proceder a la expropiación que estamos tratando en el día de hoy.

Por todo ello, es motivo más que válido para que las autoridades y actores involucrados, todos en conjunto, busquemos una solución a la problemática planteada, que desde hace años reclaman los pobladores de Saladillo. Esta localidad, que muchos no conocen, se encuentra sobre la Ruta 6, entre Inrville y la localidad de Monte Buey, cuenta con 150 habitantes y es el único Santuario Mariano que tiene la Diócesis de Villa María. En este Santuario de la Virgen de La Merced, la Virgen fue entregada por el Gobernador López en 1940.

Desde ya, como hijo del Departamento Marcos Juárez, invito a quienes profesamos la fe católica para que cada 24 de septiembre participemos de esta Fiesta de la Virgen; verdaderamente es mucha la cantidad de gente que convoca esta fiesta y realmente es un orgullo para quienes habitamos ese departamento.

En virtud de todo lo planteado, adelanto el voto positivo al presente proyecto y solicito a los demás bloques legislativos el acompañamiento, que será extrema justicia para la comuna de Saladillo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señora presidenta: solicito el pedido de abstención de votar esta ley y doy razones.

Siempre digo que hay cosas que no se saben en Córdoba, y siempre tomo por ejemplo que no se sabe en Córdoba si hay vida en el Cerro Uritorco. Hoy tengo algo más para agregar: otra de las cosas que no se sabe en Córdoba es de quién son las tierras de Saladillo, porque me he tomado el trabajo de estudiar todos los títulos que esto trae, y la Provincia de Córdoba a lo largo de su historia ha sostenido que se trata de tierras públicas. Es más, en el año '17 ha perdido la Provincia un juicio de mensura y deslinde, argumentando respecto a esas tierras que son tierras públicas. Entonces, mal podría yo, legislador de esta Provincia, sostener a través de un proyecto de ley algo distinto a lo que ha venido sostenido históricamente la Provincia de Córdoba.

Efectivamente, no en 1940, como dijo el legislador que me precedió, sino un siglo antes, en 1835-1836, efectivamente, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en manos de "Quebracho" López, compró a una familia Rapela un conjunto de hectáreas en la zona para donarlo a los comuneros de Saladillo para la construcción de un pueblo. Estábamos en la frontera del indio; o sea que al Gobierno de López le interesaba fijar la frontera del indio en esa zona.

Estamos hablando de antes de la sanción del Código Civil argentino, donde no existía el sistema que hoy nos rige, incorporado por la Ley 17.711, del título y modo en el derecho real de dominio, artículo 2505 del Código Civil. Entonces, evidentemente los comuneros que recibieron esas tierras empezaron a desarrollar el pueblo, hubo gente que se fue asentando, pero nunca se perfeccionó ningún tipo de instrumento jurídico con posterioridad; en 1917, se plantea un litigio donde parte de esos comuneros presentaron una mensura y un deslinde para quedarse con parte de esas tierras, pero la Provincia les dijo que no se podían quedar con esas tierras porque eran públicas. Esa fue la posición de la Provincia.

En resumen, si ésta fuera la posición, yo pedí una semana más para seguir profundizando el tema y que invitaran al abogado de la Subsecretaría que trabaja en estos temas de vivienda. Esta mañana hablé a la Comuna de Saladillo, donde me derivaron a un abogado, pero yo lo quería oír personalmente primero en la Comisión de Economía, señora presidenta.

Creo que falta profundizar un poco más el tema por lo que mi voto tendría que ser en contra pero, por fortuna, viendo los antecedentes he podido ver que uno de los litigantes contra la Provincia, o contra quien sea en todo esto, era mi abuelo político. Por lo tanto, señora presidenta, me veo en una situación personal, razón por la cual solicito de mis pares autorización para abstenerme.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la autorización solicitada por el legislador García Elorrio para abstenerse.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración en general el proyecto 13389/E/14, tal cual fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, la misma se hará por número de artículos.

-Se vota y aprueban los artículos 1º al 5º, inclusive.

Sra. Presidenta (Pregno).- Siendo el artículo 6º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY

13389/E/14

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saladillo, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez con una superficie aproximada de 149has. 8.200m².

La presente iniciativa importa llevar adelante la expropiación de la fracción de terreno ut supra referenciada, comprensiva de calles y espacios verdes correspondientes a la urbanización de la localidad de Saladillo, con una superficie aproximada de 149has. 8.200m² que resulta del Plano confeccionado a efectos de la determinación del ejido urbano de la citada localidad que fuera aprobado por Ley N° 9686, con deducción de las superficies correspondientes a los inmuebles que actualmente poseen títulos perfectos de propiedad o están en vías de poseerlos.

Mediante la presente expropiación se tiene por finalidad la regularización dominial de parte de los inmuebles que conforman el ejido de la comuna de Saladillo los que carecen de títulos de propiedad y se encuentran ocupados por vecinos de forma pública y pacífica y sostenida en el tiempo y que comprenden la mayoría de la población.

Existen no obstante un número menor de pobladores que poseen propiedades cuyas titularidades dominiales se encuentran perfectamente saneadas o en proceso de fijación, los cuales deben ser excluidos de los efectos del presente proyecto de expropiación en virtud de la finalidad del mismo.

El proceso histórico atravesado por esta población, quienes en mérito de la defensa del territorio recibieran en donación las tierras de que se trata por el año 1837, no pudiendo a la fecha instrumentar sus derechos en legal forma, traduce una responsabilidad de las autoridades provinciales a efectos de instrumentar los medios conducentes en la solución de la problemática de la titularidad de la tierra.

Conforme a los estudios efectuados de dominio, no existen propietarios o terceros que puedan reclamar la titularidad de los inmuebles objetos del presente proyecto de Ley, habida cuenta de la inexistencia de títulos de propiedad.

La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en virtud de la facultad conferida por el artículo 2 de la Ley 9150, eleva a éste Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley de que se trata; habiendo asimismo celebrado con la Comuna de Saladillo Convenio de Colaboración Técnica siendo el mismo aprobado y ratificado mediante Resolución N° 04/2012 de la Comisión Comunal de Saladillo, en cuyo marco se reglan las acciones a llevar adelante a efectos de la subdivisión y adjudicación a cada poblador de las fracciones de terreno que les pudieren corresponder logrando el saneamiento de sus títulos y de igual manera con los inmuebles relativos a la Comuna.

Han tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Catastro, Delegación Marcos Juárez, informando en relación a los inmuebles afectados por posesión y con titularidad registral, adjuntando documentación respaldatoria; en tanto la Contaduría General de la Provincia se pronuncia en idéntico sentido informando que existe un solo inmueble en el ejido comunal que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 447.925 a nombre de la Provincia de Córdoba y que se encuentra afectado a la Escuela Paula Albarracín.

La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos indica que los informes realizados por el Área ut supra referidas convienen en la necesidad de excluir de la Expropiación propiciada a los inmuebles que efectivamente han obtenido la titularidad del dominio, ratificando que la expropiación tiene como único objetivo el saneamiento definitivo de todos los títulos de propiedad involucrados, por lo que los inmuebles que sólo han realizado empadronamientos, sin avanzar en la obtención de títulos deben formar parte de este procedimiento, habiendo prestado consentimiento para esta inclusión los mismos

poseedores de los inmuebles mediante la firma de acuerdos individuales.

Se ha confeccionado Croquis para Expropiación, por medio de la citada Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en base al Plano para la determinación del ejido urbano de la localidad de Saladillo aprobado por Ley N° 9686, de donde surge la superficie total aproximada a expropiar, excluyéndose las fracciones de terreno que poseen títulos perfectos o sobre las que se han iniciado acciones particulares para la obtención de los mismos.

Resulta imperioso perfeccionar la situación dominial ut supra referida, teniendo en especial consideración la política llevada adelante por el Gobierno Provincial en relación a la presente problemática y con un sentido social.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela Del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saladillo, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, no constando inscripta en el Registro General de la Provincia, con una superficie aproximada de ciento cuarenta y nueve hectáreas, ocho mil doscientos metros cuadrados (149 has. 8.200 m²), conforme croquis elaborado sobre la base del Plano de Mensura confeccionado a efectos de la determinación del ejido urbano de la citada localidad que fuera aprobado por Ley N° 9686, con deducción de las superficies correspondientes a los inmuebles que actualmente poseen títulos perfectos de propiedad o están en vías de poseerlos, que como Anexo I compuesto de una (1) foja útil se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley, siendo las medidas y superficies definitivas las que resulten del Plano de Mensura que a tal efecto se confeccionará conforme las previsiones de la Ley N° 6394.

ARTÍCULO 2º.- La expropiación dispuesta por la presente Ley tiene por objeto la regularización dominial del inmueble descrito en el artículo anterior, en relación a espacios comunitarios y terrenos destinados a la construcción de viviendas y a la actividad comercial de la Comuna de Saladillo.

ARTÍCULO 3º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley, ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar la transferencia del inmueble a título que corresponda a la Comuna de Saladillo, para el cumplimiento de la finalidad de esta ley.

ARTÍCULO 4º.- A efectos de dar cumplimiento a la finalidad de la presente Ley y atento la particular condición del inmueble objeto de la misma, exímase a la Provincia de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio, establecido en el artículo 20º de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

ARTÍCULO 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente, a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.

ARTÍCULO 6º.- De Forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Graciela Del Valle Chayep, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISION

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 13389/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saladillo, Departamento Marcos Juárez, para ser destinada a la construcción de viviendas y a la actividad comercial, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saladillo, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, destinada a la construcción de viviendas y a la actividad comercial de la Comuna de Saladillo -previa regularización dominial del inmueble en relación a espacios comunitarios y terrenos resultantes-. Dicho inmueble no consta inscripto en el Registro General de la Provincia y tiene una superficie aproximada de ciento cuarenta y nueve hectáreas, ocho mil doscientos metros cuadrados (149 ha, 8.200,00 m²), conforme croquis elaborado sobre la base del Plano de Mensura confeccionado a efectos de la determinación del ejido urbano de la mencionada Comuna, que fuera aprobado por Ley N° 9686, con deducción de las superficies correspondientes a los inmuebles que actualmente poseen títulos perfectos de propiedad o están en vías de poseerlos que, compuesto de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 3º.- El inmueble declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por esta Ley ingresará al dominio privado de la Provincia y se inscribirá en el Registro General de la Provincia de

Córdoba, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias del inmueble a título que corresponda para el cumplimiento de la finalidad de la presente norma.

Artículo 4º.- A efectos de dar cumplimiento a la finalidad de la presente Ley y atento la particular condición del inmueble objeto de la misma, exímase a la Provincia de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

Artículo 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Vásquez, Caro, Schiavoni, Monier, Agosti, Felpeto, Borello, Sosa, Ceballos, Trigo.

**PROYECTO DE LEY
13389/E/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saladillo, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, destinada a la construcción de viviendas y a la actividad comercial de la Comuna de Saladillo -previa regularización dominial del inmueble en relación a espacios comunitarios y terrenos resultantes-. Dicho inmueble no consta inscripto en el Registro General de la Provincia y tiene una superficie aproximada de ciento cuarenta y nueve hectáreas, ocho mil doscientos metros cuadrados (149 ha, 8.200,00 m²), conforme croquis elaborado sobre la base del Plano de Mensura confeccionado a efectos de la determinación del ejido urbano de la mencionada Comuna, que fuera aprobado por Ley Nº 9686, con deducción de las superficies correspondientes a los inmuebles que actualmente poseen títulos perfectos de propiedad o están en vías de poseerlos que, compuesto de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 3º.- El inmueble declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por esta Ley ingresará al dominio privado de la Provincia y se inscribirá en el Registro General de la Provincia de Córdoba, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias del inmueble a título que corresponda para el cumplimiento de la finalidad de la presente norma.

Artículo 4º.- A efectos de dar cumplimiento a la finalidad de la presente Ley y atento la particular condición del inmueble objeto de la misma, exímase a la Provincia de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

Artículo 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

-11-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA:

Sra. Presidenta (Pregno).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**XI
COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

13516/N/14

Nota del Señor Legislador Las Heras: Elevando su renuncia al cargo de Legislador Provincial. (Aprobada – Resolución Nº 2665).

**PROYECTOS PRESENTADOS
De los señores legisladores**

XII

13506/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 50º aniversario de la creación del Consorcio Caminero Nº 317 de colonia El Fortín, a conmemorarse el día 8 de marzo.

XIII

13509/L/14

PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 05-III-2014

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que modifica el artículo 51 de la Ley Nº 8024, Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, referido a la movilidad de las prestaciones.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XIV

13511/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pretto, adhiriendo al 29º aniversario del programa radial "Viva la Radio", que se conmemora el 5 de marzo.

XV

13512/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo al 139º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín, a celebrarse el día 9 de marzo.

XVI

13513/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, declarando de Interés Legislativo los encuentros de trabajo "Sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: efectores, funcionamiento y corresponsabilidad", a desarrollarse los días 6, 13 y 20 de marzo en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

XVII

13517/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Fernández, expresando beneplácito por el "1º Plenario de Políticas Públicas para la Diversidad", a desarrollarse del 6 al 9 de marzo en la ciudad de Jesús María.

XVIII

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

13168/E/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, modificando artículos y anexos de la Ley Nº 8231, del Personal Penitenciario.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría.

-12-

A) LIBRO "LA SOLIDARIDAD TIENE ROSTRO DE MUJER", DE LIBIA SMANIA. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) 23º FESTIVAL NOCTURNO DE DOMA Y FOLKLORE, EN LA LOCALIDAD DE BALNEARIA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) SINDICATO DE AMAS DE CASA. 31º ANIVERSARIO. INTERÉS LEGISLATIVO.

D) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. FUNDACIÓN. 139º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) INSTITUTO PRIVADO 9 DE JULIO DE MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. EDIFICIO. 1º ETAPA. HABILITACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) CONSORCIO CAMINERO Nº 317 DE COLONIA EL FORTÍN. CREACIÓN. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) PROGRAMA RADIAL "VIVA LA RADIO". 29º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) ENCUENTROS DE TRABAJO "SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: EFECTORES, FUNCIONAMIENTO Y CORRESPONSABILIDAD", EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILÍN. INTERÉS LEGISLATIVO.

J) PRIMER PLENARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA DIVERSIDAD, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. BENEPLÁCITO.

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno.

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, se va a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes

proyectos: 13379, 13404, 13435, 13436, 13449, 13471, 13487, 13488, 13506, 13511, 13512, 13513 y 13517/L/14, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

Sra. Presidenta (Pregno).– Aprobados.

Tiene la palabra la legisladora Ponte.

Sra. Ponte.– Gracias, señora presidenta.

Presenté el proyecto 13435/L/14, que tiene que ver con que el 12 de marzo se cumplieron 31 años de la creación del Sindicato de Amas de Casa, respecto de lo cual seré muy breve.

Estoy orgullosamente sentada en esta banca representando al movimiento obrero y, sobre todo, al Sindicato de Amas de Casa.

El 20 de marzo, para festejar los 31 años, se hizo un plenario en Capital Federal –al cual concurrí con un grupo de compañeras porque hubo elecciones de autoridades– y orgullosamente digo que fui reelecta para seguir formando parte del Consejo Directivo Nacional de nuestro gremio.

En ese plenario quedó como tarea definitiva para el año 2014 pelear por la inscripción definitiva de nuestra personería gremial, ya que contamos con el apoyo de todas las CGT de todas las provincias. En tal sentido, no creo que mi compañero Pihen de la CGT de Córdoba no nos vaya a acompañar en ese pedido. Estoy segura que vamos a contar con el apoyo del Movimiento Obrero Cordobés y el 1º de diciembre, Día del Ama de Casa, vamos a estar festejando, como somos constantes luchadoras, nuestra verdadera personería gremial.

Muchas gracias. (Aplausos).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13379/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo Provincial al libro "La Solidaridad Tiene Rostro de Mujer" de la escritora Libia Smania, que será presentado el día 8 de marzo de 2014 en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Leg. Rubén Borello, Leg. Juan Cid.

FUNDAMENTOS

El 8 de marzo se celebra el día internacional de la Mujer, y este mismo día en la ciudad de Villa Carlos Paz se presenta el libro "la Solidaridad tiene rostro de mujer".

El libro hace referencia a la importancia de la solidaridad en una sociedad, la solidaridad expresada en términos de sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes.

La solidaridad, según la autora, es la expresión de una idea de unidad firme y perseverante de comprometerse por el bien común, es la tendencia humana que se asocia en busca de bienes comunes, es la inclinación a sentirse vinculados con otros. Es colaboración y sin dudas se encuentra muy ligada al amor. La solidaridad se basa en hermosas razones humanas, como la igualdad de la naturaleza, necesidad de apoyo y ensanchar el corazón evitando el egoísmo. En nuestros días, la palabra solidaridad ha recuperado popularidad y es muy común escucharla en todas las esferas sociales. Es una palabra indudablemente positiva, que revela un interés casi universal por el bien del prójimo. La solidaridad nace del ser humano y se dirige hacia otro ser humano. Esa palabra tal vez arranque de nosotros la capacidad de observar las necesidades de los seres humanos que lloran a nuestro lado todos los días. Es por esto que la solidaridad debe ser desarrollada y promovida en todos sus ámbitos y en cada una de sus escalas. La solidaridad debe mirar tanto por el prójimo más cercano como por el hermano más distante, puesto que todos formamos parte de la misma realidad de la naturaleza humana en la tierra.

También en el libro se hace hincapié al valor de crear lazos a través de las relaciones Institucionales y al trabajo personal.

Libia Smania, nació en la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Un jueves 16 de febrero, a los cinco años se radico con toda su familia en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, donde se crió, curso sus estudios, capacitó, y sigue trabajando incansablemente para los que más lo necesitan, siempre al servicio de los demás; de profesión Martillera, actualmente Presidenta de la Fundación Cardinales (en formación) y con un currículum amplio a la hora de desenvolverse en la vida. Creadora de varios programas, proyectos e ideas que actualmente se trabajan a diario en la sociedad, con el objetivo de difundir la conciencia Solidaria, como el evento: "Distinción a Mujeres Solidarias De La Villa" que se celebra cada 8 de marzo. Además de "Tardes De Mujeres Solidarias" que se hacen los primeros sábados de cada mes, donde compartir el té, la merienda resulta una excusa entre tantas mujeres, el objetivo concreto es que sean portavoces en llevar el mensaje de conciencia solidaria, sumándose a las tareas bondadosas de Instituciones y organizaciones de nuestra Sociedad.

Por tratarse de un acontecimiento de gran importancia en el área de la Cultura de Córdoba y que sería de suma importancia llevar un mensaje con tanto valor humano hacia nuestra comunidad, es que

solicito a los señores Legisladores que así lo hayan entendido presten apoyo a la presente Declaración.

Leg. Rubén Borello, Leg. Juan Cid.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13379/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la publicación del libro "La Solidaridad tiene Rostro de Mujer" de la escritora **Libia Smania**, cuya presentación se desarrollará el día 8 de marzo de 2014 en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13404/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al 23º Festival Nocturno de Doma y Folklore de la ONG Asociación Civil Centro Villa Maine de la localidad de Balnearia, a realizarse el 8 de marzo del corriente año.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

El próximo 8 de marzo del corriente año, la ONG Asociación Civil Centro Villa Maine de la localidad de Balnearia, provincia de Córdoba, organizará el 23º Festival nocturno de Doma y Folklore.

El mismo fomenta la cultura nacional, contando año a año con extraordinarios espectáculos de montas y puestas en escena de artistas locales y regionales.

En cada edición concurren aproximadamente 2000 personas.

Los beneficios obtenidos con este evento son destinados a mejorar el funcionamiento de la Guardería Infantil que efectúa su actividad en este centro vecinal.

Además, cabe destacar que este Barrio fue uno de los más afectados por el temporal que pasara por Balnearia el pasado 30 de Diciembre provocando importantes pérdidas materiales, por lo parte de lo recaudado también se destinará a la refacción de estos daños.

Por todo lo expuesto, en busca de revalorizar nuestra cultura nacional, apoyando todos los eventos que la fomentan, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13404/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "23º Festival Nocturno de Doma y Folklore" que, organizado por la ONG Asociación Civil Centro Villa Maine de Balnearia, se desarrollará el día 8 de marzo de 2014 en la mencionada localidad del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13435/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo por cumplirse 31 años de la fundación del Sindicato de Amas de Casa el día 12 de marzo de 2014.

Leg. Adhelma Ponte.

FUNDAMENTOS

El 12 de Marzo cumple 31 años de existencia el Sindicato de Amas de Casa (SACRA), nació como una esperanza para las mujeres más vulnerables como lo son las amas de casa. El SACRA se constituyó como una organización defensora de los derechos de las mujeres, cuyo objetivo es articular los valores familiares del trabajo en el hogar con la organización solidaria de un sindicato. A través de estos 31 años de lucha, logros y conquistas, seguimos trabajando en pos de estos objetivos. En función de las políticas de recuperación de las instituciones del derecho laboral y de la distribución del ingreso iniciadas en el 2003, propusimos la creación del Consejo de Trabajo Doméstico en el Ministerio de Trabajo de la Nación para que se incluya el trabajo remunerado para jerarquizar y reconocer el valor social. Mucho hemos logrado con la recuperación del trabajo, la producción y el consumo pero todavía necesitamos más para alcanzar la equidad; el trabajo no remunerado del hogar, realizado casi siempre por mujeres, produce bienes y servicios esenciales para el bienestar humano, la producción y el crecimiento de nuestras comunidades. Sin embargo por lo general no es considerado trabajo.

Finalmente, luchamos para que se reconozca nuestro sindicato, es decir pedimos que se haga

Justicia por prepotencia de trabajo, por militancia y por representatividad que se nos dé la personería Gremial. Porque somos trabajadoras y formamos parte de ellos este año Personería Gremial Ya hemos demostrado capacidad de conducción en estos 31 años.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este proyecto de declaración.

Leg. Adhelma Ponte.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13435/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **31º aniversario de la fundación del Sindicato de Amas de Casa -SACRA-**, a celebrarse el día 12 de marzo de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13436/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Internacional de la Mujer", a conmemorarse el 8 de marzo.

Leg. Adhelma Ponte.

FUNDAMENTOS

Durante la historia de nuestra sociedad, el rol de la mujer se ha ido transformando. Al comienzo, cambios en el mercado laboral, especialmente debido a la revolución industrial permitieron a las mujeres una mayor inmersión en la sociedad.

Actualmente, la estructura de la familia moderna hace que muchas mujeres busquen navegar el mar del mercado laboral más allá del núcleo familiar del cual constituyen la pieza fundamental. Las razones son diversas: libertad, independencia económica, valorización individual, motivación, recupero de una carrera o actividad postergada, etc.

Para llevar adelante la actividad laboral, la de pareja y la maternidad, las mujeres cuentan con una intuición, una inteligencia práctica y una sensibilidad exquisitas. Y es justamente dicha sensibilidad el don que complementa las virtudes del hombre.

Pero la participación laboral de la mujer en la sociedad, más allá del núcleo familiar, no es prioritaria para todas las mujeres. Hay muchas mujeres que hacen foco en su rol de madres y se dedican de lleno a su familia sin realizar ningún trabajo profesional fuera del hogar. Aquí es importante hacer una mirada diferente y destacar que la mujer administra una empresa llamada Hogar. En dicha empresa, se requiere de finanzas, de cumplimiento de horarios, de actividades concretas, de educación, de tolerancia, de integración de equipo, de servicio, de conocimientos, de motivación, de pasión, etc. El problema es que la sociedad no valora esta gran tarea, ya que asume que ser madre y eje del hogar es prácticamente una obligación de la mujer adquirida por el mero hecho de ser mujer, y que esta tarea no es remunerada como cualquier otra actividad.

Las mujeres de hoy se desenvuelven y se desarrollan en un medio que estimula la persecución de nuevas metas, por lo cual, muchas veces se debaten entre la procreación y la administración del hogar y la necesidad de crecimiento personal.

Hablamos de los roles de la mujer en la sociedad actual: madre, esposa o pareja, trabajadora, administradora y sostén emocional del hogar, pero no debemos olvidar que el primer rol de la mujer en la sociedad es justamente ser mujer, con su identidad y su femineidad, es no adoptar características masculinas para ser más aceptada en un mundo en el que todavía existen desigualdades de oportunidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13449/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Internacional de la Mujer", a celebrarse los 8 de marzo de cada año. Se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

La primera convocatoria tuvo lugar en 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza extendiéndose su conmemoración, desde entonces, a numerosos países.

En 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

"Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional."

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13488/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer", que se celebra el día 8 de marzo, con el objetivo de reivindicar los derechos de la mujer trabajadora y la participación de ellas en las esferas política y económica de la sociedad.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer se celebra el día 8 de marzo y está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En esta fecha se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

El Día Internacional de la Mujer surgió de las actividades de los movimientos obreros a finales del siglo XX en América del Norte y Europa. Desde entonces, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una dimensión global para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo por igual. El creciente movimiento internacional de las mujeres, ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica.

Es así que el 8 de marzo se recuerda a las mujeres trabajadoras que perdieron su vida reclamando por sus derechos laborales, por lo que no podemos dejar de recordar a una gran mujer que dejó su vida por los argentinos, María Eva Duarte de Perón, "Evita", nuestro país se convirtió en vanguardia en cuanto al reconocimiento de los derechos de la mujer. La consecución del voto femenino, el divorcio, el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y otros derechos más, fueron reconocidos a partir del liderazgo de Evita. La modificación la Secretaría de Trabajo, con la incorporación de un área destinada a la atención de las mujeres, es un claro ejemplo de la dimensión de los derechos reconocidos.

Por primera vez en nuestra historia un gobierno reconocía, en su justa dimensión, a las mujeres como sujeto social destinatario de derechos.

El Día Internacional de la Mujer ha pasado a ser un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, un llamado al cambio, y una celebración de los actos de valor y determinación tomados por mujeres corrientes que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades.

Por los fundamentos expuestos, promoviendo activamente todos los acontecimientos sociales y culturales, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS
13436, 13449 Y 13488/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", que se celebra cada 8 de marzo reivindicando los derechos de la mujer trabajadora, su participación -en igualdad con los hombres- en ámbitos políticos y económicos de la sociedad, y su desarrollo íntegro como persona.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13471/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por cumplirse este 9 de marzo, el 139º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes, perteneciente al Departamento Ischilín, de nuestro norte cordobés.

Leg. Myrian Toro.

FUNDAMENTOS

Es un orgullo festejar próximamente los 139 jóvenes años de mi ciudad, y es un honor poder

hacerlo en esta Legislatura, otorgando a este evento la adhesión y beneplácito de mis pares.

Haciendo énfasis en el carácter histórico, podemos resaltar que Deán Funes como ciudad del noroeste de nuestra provincia, es cabecera del departamento Ischilín.

En tiempos remotos estas tierras eran habitadas por sanavirones y comechingones, cuyas huellas han quedado sembradas por todo el territorio. Posteriormente, con la llegada del ferrocarril nació una Ciudad con ambiciones de progreso, convirtiéndose luego en el epicentro ferroviario más importante del Norte del País. Gracias a esta posición privilegiada para la época la localidad pudo atraer una fuerte corriente migratoria conformada principalmente por españoles e italianos, entre otros, lo cual marcó el ritmo de crecimiento armónico en las primeras tres décadas del siglo 20. La historia de esos primeros pobladores, sumada a la de los inmigrantes que recibieron cobijo en esas tierras, es la historia de quienes allí nacimos; ellos han forjado nuestro camino.

Su nombre, que recuerda al Deán Gregorio Funes, miembro de la Junta Grande de gobierno en 1811, y rector de la Universidad de Córdoba, fue designado desde Buenos Aires en épocas del ferrocarril, otorgándole como fecha de fundación el día 9 de Marzo de 1875. Y fue a partir de una conmemoración al primer centenario de la muerte de este Prócer, que en el año 1929 la Legislatura de Córdoba emitió un Decreto consagrando al poblado como Ciudad de Deán Funes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Myrian Toro.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13512/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 139º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes – Departamento Ischilín, a celebrarse el día 9 de marzo del corriente año.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Deán Funes, cabecera del Departamento Ischilín, se encuentra situada sobre la Ruta Nacional Nº 60, a 118 km de la capital provincial inmersa en el denominado "Valle Deán Funes – Sarmiento".

Los primeros pobladores de la actual ciudad de Deán Funes, fueron bandas de cazadores-recolectores de la cultura Ayampitín (3000 AC). A la llegada de los españoles estas tierras eran habitadas por sanavirones y comechingones, cuyas huellas han quedado sembradas por todo el territorio. Esta comarca formó parte de una Merced de Pedro Luis de Cabrera, hijo del fundador de nuestra Provincia posteriormente perteneció a la Estancia Masayaco, donde a la vera del Camino Real a Catamarca estaba ubicada La Posta de los Algarrobos que en la segunda mitad del siglo XIX era de propiedad del Coronel Alejandro Herrera.

Como no se conocían documentos que certifiquen el año de la fundación de la localidad, mucho se ha discutido sobre el tema y por ello se han formulado varias hipótesis, que finalizan en la década de 1970, cuando desde Buenos Aires, se obtiene un informe de que la población nació el "9 de Marzo de 1875", en referencia al asentamiento del complejo ferroviario, donde Deán Funes tuvo una posición privilegiada para la época y fue lo que atrajo una nutrida corriente migratoria conformada principalmente por españoles, italianos, sirios, libaneses y yugoeslavos entre otros, que marcó el ritmo de crecimiento armónico en las primeras tres décadas del siglo XX.

El nombre Deán Funes fue una nominación que Buenos Aires le otorgó al poblado en honor a un sacerdote que pregonó por las libertades desde el púlpito episcopal y Deán que ejercía como educador y Decano Director en el Colegio de Monserrat y Universidad Católica, aparte de ocupar su banca en el senado y escribir artículos periodísticos.

En octubre del año 1929 se cumplió el primer centenario de la muerte del Deán, y en conmemoración la Legislatura de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto Nº 3472 en el cual el poblado de Deán Funes sería consagrado con la nueva denominación de Ciudad de Deán Funes.

En la actualidad podemos destacar de esta hermosa ciudad varios sitios de interés, entre los que podemos mencionar:

- Catedral "Ntra. Sra. del Carmen": líneas vanguardistas, construida en 1950, única en su tipo.
- Plaza Sarmiento: paseo principal de la ciudad, con importante altar cívico en homenaje al Día de la Independencia; monumento tallado en piedra con la figura de Domingo F. Sarmiento (escultor Roberto Juan Viola, pasada a piedra por Alberto Barral); vegetación de distintas especies arbóreas, con un retoño de la higuera de la casa natal de Sarmiento.
- Plaza San Martín: paseo público con teatrino, donde se emplaza el monumento ecuestre al Libertador de América, obra del escultor deanfunense José Luis Torres.
- Monumento a los Inmigrantes: en el Paseo de la Vieja Estación, a un costado del antiguo andén de la primera estación de ferrocarril, lugar al que arribaron durante la primera mitad del s XX inmigrantes españoles, italianos, sirios, libaneses, yugoeslavos y judíos. Obra del escultor deanfunense Fabio Alaniz.
- Murales Cerámicos: importantísima obra del pintor deanfunense Martín Santiago ubicados en uno de los laterales de la "Estación Terminal de Ómnibus". En una serie de once pintorescos murales cerámicos, en ellos el autor plasmó la historia de la región desde sus orígenes hasta la llegada del ferrocarril.
- Salón Alto Sociedad Española: testimonio del aporte que, a esta Ciudad, realizaron los

inmigrantes españoles. La planta alta de este edificio de imponente fachada, con pinturas al fresco del artista Martín Santiago, representando algunos aspectos de la vida cultural de la Madre Patria.

- Centro Cultural Municipal - Exposición Permanente Pinacoteca Municipal: funciona en el edificio de la Sociedad Española, cuenta con sala de cine, auditorio con 250 butacas, y exposición permanente de la Pinacoteca Municipal.

- Casona Municipal de la Cultura - Museo Arqueológico y Paleontológico: antigua casona de tipología semi-rural de principios de siglo XX, ubicada en las inmediaciones del Balneario Municipal, es sede de actividades culturales de formación y difusión, y muestra temporariamente una importante colección de piezas arqueológicas y paleontológicas, entre las que se destaca un Gliptodonte de 70 milenios.

Así como también en cuestiones culturales, esta ciudad se destaca, ya que en ella se llevan adelante diversos festivales, como el de Bandas Infante Juveniles, una de los más importantes del país, y el más importante de todos la Semana de la Tradición del Norte Cordobés, festival de doma y folclore pionero en nuestro país.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS
13471 Y 13512/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **139º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes**, Departamento Ischilín, a celebrarse el día 9 de marzo de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13487 /L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito, a la Asociación Deportiva "9 de Julio" de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, por la habilitación de la 1era etapa del Edificio del Nivel Primario del Instituto Privado "9 de Julio". El mismo se llevará a cabo el día jueves 6 de marzo del corriente año en dicho establecimiento educativo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La Asociación Deportiva 9 de Julio de Morteros, luego que le fuera otorgada la autorización del Ministerio de Educación de la Provincia para comenzar a matricular alumnos de nivel inicial, este próximo jueves 6 de marzo esta importante institución del Departamento San Justo procederá a la habilitación del Edificio del Nivel Primario.

Sobre los contenidos que ofrecerá el Instituto, el mismo será igual que los demás centros educativos, aclarando además que el alumno pasará del nivel inicial al primario con un mismo legajo, por lo que cada docente conocerá las virtudes y dificultades que pueda tener cada chico y trabajar en consecuencia.

Este proyecto educativo proyecto educativo, además de cumplir con una demanda social significativa, ofrecerá un horario extendido que comenzará a las 7:45 y culmina a las 12:15, pero el horario en el cual las docentes pondrán en práctica el proyecto educativo será de 9 a 12.

El Instituto Privado 9 de Julio abrirá las puertas a los socios y no socios pero, a su vez, brindará la posibilidad de ser socios o no del club. Lo que sin dudas este establecimiento educativo se va a diferencia de los otros colegios de la ciudad es que contará con un gran variedad de actividades en cuanto a lo deportivo.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13487 /L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitación a la "**Asociación Deportiva 9 de Julio**" de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, por la habilitación de la 1ª etapa del Edificio de Nivel Primario del Instituto Privado "9 de Julio", evento a desarrollarse el día 6 de marzo de 2014 en el mencionado establecimiento educativo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13506/L/14
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 50º aniversario de la creación del Consorcio Caminero Nº 317 de Colonia El Fortín, evento a realizarse el día 8 de marzo de 2014.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El consorcio Nº 317 de Colonia El Fortín, Departamento Río Primero fue fundado en marzo de 1964.

Su área de trabajo comprende una vasta red de caminos entre las localidades de La Quinta, las Gramillas, y Parajes como Colonia el Fortín y El Tostado.

Su actual presidente es el Sr. José Reginaldo Zapata.

Para celebrar sus primeros cincuenta años de vida se ha previsto para el día 8 de marzo del corriente año un almuerzo en la localidad de la Quinta, con presencia de autoridades y cierre bailable.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13506/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **50º aniversario de la creación del Consorcio Caminero Nº 317 de Colonia El Fortín**, Departamento Río Primero, a celebrarse el día 8 de marzo de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13511/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al conmemorarse, el 5 de marzo de 2014, el vigésimo noveno aniversario del programa radial "Viva la Radio".

Leg. Pedro Pretto.

FUNDAMENTOS

En el día de la fecha, el Programa radial "Viva la Radio" cumple 29 años en el aire.

Y esa permanencia, merece un digno reconocimiento, ya que suele suceder que los oyentes cambien sus preferencias, aparezcan nuevas alternativas, nuevas formas de comunicación, etc. No obstante, "Viva la Radio" estuvo, precisamente, "al lado" de cada cordobés transmitiéndole y comunicándole, con un estilo inconfundible, través de uno de los conductores más respetados y queridos de la Provincia, lo que todas las tardes los cordobeses quieren escuchar: un varieté de música y entrevistas a diversos invitados que día tras día se ha convertido en un emblema de lo que significa una trayectoria radial.

Por ello Sra. Presidente, le solicito someta el presente a consideración de los Sres. legisladores para su aprobación.

Leg. Pedro Pretto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13511/L/14 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al conmemorarse, el día 5 de marzo de 2014, el **Vigésimo Noveno aniversario del Programa Radial "Viva la Radio"** de la Cadena 3 Argentina.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13513/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo la realización de los encuentros de trabajo "Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Efectores, Funcionamiento y Corresponsabilidad", organizadas por el Área de Fortalecimiento Institucional y la UDER Deán Funes dependientes de la Dirección General de Descentralización e Integración Regional de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, a desarrollarse los días 6, 13 y 20 de marzo del corriente año, en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

Las jornadas de trabajo que se llevarán a cabo se orientan a identificar y esclarecer en conjunto con los efectores locales del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA), aspectos controversiales vinculados a su rol en el sistema, así como a la puesta en común de dispositivos existentes para la actuación ante situaciones concretas de vulneración de los derechos de NNyA, en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba.

Estas jornadas están orientadas a Equipos Técnicos de la UDER Deán Funes y de las Áreas Locales de Protección Integral de derechos de NNyA de municipios y comunas de los departamentos Ischilín, Totoral, Tulumba, Río Seco y Sobremonte; así como a miembros/as de organismos estatales con ingerencia en infancia como ser Salud, Educación y/o Justicia.

La propuesta se estructura a partir de 3 encuentros de trabajo que incluyen contenidos conceptuales y operativos, los cuales se estructurarán de la siguiente manera:

Jueves 06

Primer Encuentro: "Los efectores en el Sistema de Protección Integral de Derechos de NNyA". Presentación y niveles del Sistema de Protección Integral de Derechos de NNyA. Rol y ubicación de los efectores del SPID. Intersectorialidad. Interjurisdiccionalidad. Descentralización. Circuitos de Intervención.

Jueves 13

Segundo Encuentro: "Corresponsabilidades como premisa de trabajo en materia de atención y promoción de derechos de NNyA". Descubrimiento de la infancia. Relación de dominación adultez-infancia. Efectivización de derechos. Marcos normativos vigentes. Responsabilidad y corresponsabilidad. Funciones: caracterización, delimitación, situaciones fronterizas. Articulaciones.

Jueves 20

Tercer Encuentro: "Funcionamiento de Dispositivos para la promoción, protección y restitución de derechos de NNyA". Marcos conceptuales y sustento ideológico del Modelo de Protección Integral. Enfoques para la intervención en protección infantil: enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, perspectiva generacional, enfoque de la interseccionalidad. Dimensiones de la protección. Formas de Atención. Dispositivos para la actuación: instrumentos operativos.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13513/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de los encuentros de trabajo "**Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Efectores, Funcionamiento y Corresponsabilidad**" que, organizados conjuntamente por el Área de Fortalecimiento Institucional y la UDER Deán Funes -dependientes de la Dirección General de Descentralización e Integración Regional de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia-, se desarrollarán los días 6, 13 y 20 de marzo de 2014 en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13517/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del "Primer Plenario de Políticas Públicas para la Diversidad", a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de marzo del corriente, en la Colonia Santa Catalina de la ciudad de Jesús María, organizado por el Grupo Liberarte.

Leg. Nadia Fernández.

FUNDAMENTOS

Los días 6, 7, 8 y 9 de marzo del corriente, en la Colonia Santa Catalina de la ciudad de Jesús María, se realizará el Primer Plenario de Políticas Públicas para la Diversidad.

En los últimos años, se ampliaron las políticas y la legislación vinculada a la diversidad sexual y contra la discriminación favoreciendo en los dispositivos públicos del país la emergencia de nuevos derechos. El objetivo de este Plenario es reflexionar sobre la temática, con la finalidad de que nuestra Provincia implemente políticas públicas que para garanticen el ejercicio de los derechos de la diversidad sexual.

Identificar los retos actuales de integración de la diversidad sexual en la sociedad cordobesa, a partir del examen de las experiencias en las áreas de salud, seguridad, educación y trabajo –entre otras-, analizar las leyes vigentes, y finalmente proponer las políticas públicas a implementar en Córdoba; son

los objetivos del encuentro.

Por todo ello, y con el desafío de la inclusión de la diversidad sexual en las políticas públicas de la Provincia de Córdoba, y el compromiso permanente de luchar contra las discriminaciones, solicitamos a nuestros pares la adhesión al presente proyecto.

Leg. Nadia Fernández.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13517/L/14 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del "Primer Plenario de Políticas Públicas para la Diversidad" que, organizado por el Grupo Liberarte, se desarrollará del 6 al 9 de marzo de 2014 en la Colonia "Santa Catalina" de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón.

-13-

**COMISIÓN INTERPODERES DE MONITOREO Y JERARQUIZACIÓN DE LAS
REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL. CREACIÓN. ACUERDO
SOBRE CONDICIONES Y REMUNERACIONES DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
PROVINCIA Y POLICÍAS AUTOACUARTELADOS. NULIDAD. LEYES 9725 Y 10.035, DE
EQUIPARACIÓN SALARIAL DEL PODER JUDICIAL. DEROGACIÓN.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración. Se rechazan

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13220/L/13, como una moción de tratamiento sobre tablas, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, miércoles 5 de marzo de 2014.

**Señora Presidenta
De la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas en la sesión del día miércoles 5 de marzo del corriente año, del proyecto de ley 13220/L/13, por el que se crea la Comisión Interpoderes de Monitoreo y Jerarquización de las remuneraciones del sector público provincial, derogando las Leyes 9725 y 10.035, de Equiparación de sueldos de Poder Judicial.

Sin otro particular, la saludo con atenta consideración.

**Aurelio García Elorrio
Legislador provincial**

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador García Elorrio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Pregno).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señora presidenta: cuando se aprobó la ley de enganche de los jueces, en las sesiones extraordinarias del 2012, presenté un proyecto pidiendo la derogación de dicha ley. En aquel momento hice referencia a que el sistema de tener a los jueces en ese nivel salarial los iba a alejar enormemente de sus justiciables e iba a crear problemas graves en relación con el personal del Poder Judicial. Lamentablemente, la profecía se cumplió absolutamente.

A través de esta ley se crearía una "Comisión Interpoderes" que determine el sueldo de las tres cabezas de los poderes del Estado: Gobernador de la Provincia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Poder Legislativo, y de ahí, por un sistema de porcentualidades, iría bajando el referido porcentaje hasta el último servidor público, porque la razón de legislar desde el último ordenanza al último juez es la misma: "son servidores públicos". Entonces, tarde o temprano hay que ir a ese sistema, señora presidenta, porque la realidad va creando condiciones muy difíciles de superar.

La Comisión Interpoderes también plantea la jerarquización. Es el momento para jerarquizar a tres sectores de los servicios públicos: al de los docentes, al de los equipos de

salud y al de la seguridad; lo que la sociedad les exige a esos sectores no tiene correlato con lo que les estamos pagando.

El sistema que tenemos actualmente es el de un piloto automático, es decir, Argentina tiene una inflación y en febrero de cada año actualizamos los salarios, pero los que están altos se van más alto –mire lo que va a pasar con los legisladores cuando nos aumenten el 33 por ciento del sueldo-; los que están alto vuelan alto y los que no están alto siempre están en lo mismo; por lo tanto, considero que hay que hacer esa rejerarquización.

No pongo en duda la importancia que tienen los jueces del alto Tribunal, los señores legisladores, el Gobernador de la Provincia, pero algún sistema de rejerarquización tiene que haber.

Aparte, lo más grave de esto, señora presidenta, es que este sistema de aumentos del sector público para paliar la inflación -donde los que están alto vuelan alto y los que están bajo vuelan bajo- no va a poder ser, no va a durar mucho tiempo porque todo el sistema, señora presidenta, está asentado en el bolsillo de los cordobeses que pagan sus impuestos, y no todos los contribuyentes de la Provincia de Córdoba están en condiciones de pagar -sobre todo la gente de las grandes ciudades- los aumentos con que cada Presupuesto municipal o provincial los espera cada año.

Por todo eso, señora presidenta, juzgaría prudente que antes de que el conflicto toque la puerta de esta Legislatura, actuemos con un poco de sentido común sobre lo que está sucediendo entre nosotros y reordenamos la cuestión salarial en toda la Provincia, empezando por casa, señora presidenta.

Nada más.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Aurelio García Elorrio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

-14-

**LEY Nº 8024, CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA.
ARTÍCULO 51 (MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES). MODIFICACIÓN.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración. Se rechazan

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13509/L/14, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 5 de marzo de 2014.

**Señora Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

En mi carácter de legislador de la Unión Cívica Radical, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria del proyecto de ley 13509/L/14. Se trata del proyecto de ley por el que se modifica el artículo 5º de la Ley 8024, Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, referido a la movilidad de las prestaciones.

Sin otro particular, la saluda atentamente.

**Luis Brouwer de Koning
Legislador provincial.**

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Brouwer de Koning.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Gracias, señora presidenta.

Sé que no es fácil aprobar sobre tablas un proyecto de ley, pero en este caso particular se trata de los jubilados, y considero que no se puede perder tiempo con este grupo de gente ante la situación que está viviendo.

El proyecto es muy simple, señora presidenta. El Gobernador De la Sota presentó en la Legislatura la Ley 8024, que en su artículo 51 dice: "Los haberes de las prestaciones serán

móviles en relación con las variaciones del nivel sectorial de las remuneraciones del personal en actividad”, y hay un párrafo que dice que el reajuste de los haberes de los beneficiarios tendrá efecto a partir de los 180 días de la fecha de percibida la variación salarial.

Lo que pedimos es que se suspenda este párrafo de ese artículo, señora presidenta, fundamentalmente por un elemento que se ha agravado: la inflación. Imagínese, el Gobernador está por dar un aumento del 31 por ciento, la inflación anual del año 2013 fue de entre el 28 y el 30 por ciento, con un avance del 3,38 por ciento en diciembre y se espera una inflación anual, para el 2014, del 30 por ciento; teóricamente, lo que se aumentaría ahora, en febrero, es para actualizar el salario, es decir, la pérdida del 30 por ciento, pero los jubilados lo van a cobrar en agosto, de acá a 6 meses; si hacemos una proporción, van a perder otro 15 por ciento, es decir, los pobres jubilados van a perder hasta agosto, cuando reciban el aumento, casi un 45 por ciento.

Por eso, señora presidenta, pedimos la aprobación de este proyecto de ley, ya que vivimos una situación muy difícil, con una inflación que nos afecta a todos, pero más -me parece- a este grupo, que es el que más problemas tiene en la sociedad.

Por eso pido la reconsideración de la votación, para poder darle a los jubilados el aumento cuando corresponde, suspendiendo este párrafo hasta que la inflación deje de hacer efecto en sus bolsillos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Brouwer de Koning.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Marisa Gamaggio Sosa a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

Sra. Presidenta (Pregno).- Dado que el sábado 8 de marzo, legisladoras, relatoras, mujeres, es el Día de la Mujer, convoco a los señores legisladores a que saluden a las chicas; les deseamos a todas que pasen un muy feliz día en familia, por el orgullo de ser mujeres y de construir. (Aplausos).

-Es la hora 17 y 19.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo